

Santa Marta, 22 de junio de 2022

Señores.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A.S.

4 - 72

Ciudad.

Cordial Saludo;

Asunto: Oficio de Ratificación De Oferta Comercial

Me permito adjuntar información sobre un inmueble el cual se está ofreciendo en calidad de Arriendo.

MONTO DEL CANON:

El valor mensual del arriendo del inmueble es por la suma de: CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$5.747.057), Valor que incluye el impuesto del IVA.

VIGENCIA: Desde el 01 de agosto de 2022, hasta 31 de enero de 2023, es decir, por un periodo de **seis (6) Meses.**

AREA DEL INMUEBLE:

El citado inmueble como se puede apreciar en la descripción que se adjunta, es un lote de esquina con un área de **1.005 Metros Cuadrados (1.005 M2)**, con una edificación de 300 metros cuadrados levantada sobre él.

DIRECCION:

Este inmueble está ubicado sobre la avenida del rio, y se identifica con la nomenclatura Urbana: Carrera 7C No. 29 - 06, del barrio Taminaca, de la ciudad de Santa Marta, Magdalena



**GUÍA INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

CODIGO: GU-SP-001

VERSIÓN: 1

ACTUALIZACIÓN: N/A

EMISIÓN: 10/03/2021

INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

Fecha de la inspección	13 de enero de 2022
Instalación inspeccionada	P.V. CRA 7C 29 – 06 BARRIO TAMINACA
Regional	Norte
Inspección realizada por	Alfonso Moya Molina Profesional de seguridad

1. Objetivo / Introducción: El presente documento se constituye como herramienta sencilla de evaluación para la generación de evaluaciones y valoraciones cualitativas y/o cuantitativas frente a los riesgos identificados por la Entidad y que su materialización podría afectar la operación del Servicio Postal Universal (SPU).

Consecuente con lo anterior, los profesionales de Seguridad Postal, a nivel nacional, podrán generar planes de mitigación para la protección de los activos a cargo de Servicios Postales Nacionales S.A.

2. Responsables de las Actividades: Los Profesionales de Seguridad a los encargados de los procesos operacionales, gerencias regionales y Dirección Nacional de Seguridad.

3. Contenido:

3.1 Alcance:

El presente documento tiene alcance a nivel nacional y es de aplicabilidad para todas las instalaciones, recintos o infraestructuras a cargo de Servicios Postales Nacionales S.A, y bajo protección de la Dirección Nacional de Seguridad Postal.

3.2 Identificación de los riesgos que impactan directamente a la Dirección Nacional de Seguridad Postal:

Identificando los riesgos que pueden afectar los activos de la Servicios Postales Nacionales S.A, los Profesionales de Seguridad, podrán pronosticar los vectores delictivos (internos o externos) y así generar las alertas necesarias para evitar la materialización criminal.

Identificación de Riesgos

Ser utilizado como herramienta por personas o grupos al margen de la ley dedicados al narcotráfico, tráfico de armas, animales, lavado de activos, contrabando, terrorismo y extorsión, entre otros.
Intrusión o ingreso no autorizado de personas a oficinas, puntos de venta, puntos operativos y centrales de tratamiento sin cumplir los procedimientos de identificación y autorización requeridas por la Entidad.
Hurtos al interior de la Empresa, en patio y/o en ruta por colaboradores directos e indirectos (Operación Logística, Parque Automotor, Puntos de Venta, Instalaciones Administrativas, etc.)



GUÍA INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

CODIGO: GU-SP-001

VERSIÓN: 1

ACTUALIZACIÓN: N/A

EMISIÓN: 10/03/2021

3.3 Glosario:

- ✓ **Amenaza:** Cualquier entidad o acción que puede resultar en un evento de pérdida, impacto adverso, u otro daño a un activo u organización (**Physical Security Principies. 2015**).
- ✓ **Explotabilidad:** Forma como un agente interno o externo de una organización puede materializar una acción criminal, luego de observar las vulnerabilidades.
- ✓ **Inspección:** Actividad ligada a la seguridad física, para estimar a través de metodologías cualitativas o cuantitativas las vulnerabilidades de una organización y el diseño de planes de mejora o mitigación.
- ✓ **Observabilidad:** Forma sigilosa como un agente interno o externo de una organización puede observar las fallas de los sistemas de seguridad y/o vulnerabilidades.
- ✓ **Riesgo:** Identificación de un peligro, el cual ha sido evaluado de acuerdo a la probabilidad porcentual de ocurrencia e impacto económico en una organización.
- ✓ **Vulnerabilidad:** Una debilidad o práctica organizacional que puede facilitar o permitir la implementación de una amenaza o incrementar la magnitud de un evento de pérdida (**ASIS GDL IAP 05. 2007**).

Principales amenazas que podrían afectar los activos de Servicios Postales Nacionales S.A y la operación postal en todo el territorio nacional.

Intencionales	Corrupción, terrorismo, narcotráfico, hurto, asalto, sabotaje, huelga, espionaje, delitos informativos.
Naturales	Terremoto
Inadvertidas	Accidentes, omisiones en la operación, falla eléctrica, entorno, incendio.

3.4 Diligenciamiento de la matriz de pares: Amenazas / Activos críticos.

Los criterios de calificación serán definidos por medio de la metodología cualitativa de valoración, considerando la materialización de la amenaza y/o ocurrencia:

- Amenaza existente sin materialización en el último año (criterio de calificación bajo).
- Materialización de la amenaza de una (01) a treces (03) veces en el último año (criterio de calificación medio).
- Materialización de la amenaza más de tres (03) veces al año (criterio de calificación alto).

MATRIZ DE PARES	ACTIVOS			
	Perímetro instalaciones de la Regional	Instalaciones P.V. Santa Marta	Mercancías de alto valor comercial	Colaboradores de la Entidad
Terrorismo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Narcotráfico	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Hurto	Medio	Medio	Medio	Medio
Asalto	Medio	Medio	Medio	Bajo
Corrupción	Medio	Bajo	Bajo	Medio
Sabotaje	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Otro:				



GUÍA INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

CODIGO: GU-SP-001

VERSIÓN: 1

ACTUALIZACIÓN: N/A

EMISIÓN: 10/03/2021

3.5 Observaciones:

3.6 Identificación de vulnerabilidades: Nivel de vulnerabilidad: Alto, medio, bajo.

Activo	Amenaza	Vulnerabilidad	Observabilidad	Explotabilidad	Nivel de Vulnerabilidad
Perímetro Instalaciones de la Regional	Hurto, Asalto, Corrupción, Sabotaje	<ul style="list-style-type: none">- Alto flujo comercial y por ende alto tránsito personal que no se logra identificar entre el cliente y delincuentes.- Locales comerciales, (venta de calzado, tiendas naturistas, panaderías, droguerías, parqueadero)	<ul style="list-style-type: none">- Habitantes de calle.- Vías principales de la ciudad y de fácil escape.- sector de comercio y alta movilidad vial y peatonal donde es difícil identificar el delincuente del cliente real.	<ul style="list-style-type: none">- Hurtos a locales, Vehículos, Motos y personas.- Asalto a entidades bancarias.	Medio
Instalaciones P.V. Santa Marta	Hurto, Asalto, Corrupción, Sabotaje	<ul style="list-style-type: none">- Procesos de Selección de los colaboradores- Colaboradores deshonestos.- Asalto a P.V. bajo la modalidad de taquillazo.	<ul style="list-style-type: none">- Colaboradores, detectan falencias en los controles. No hay CCTV.	<ul style="list-style-type: none">- Colaboradores identifican envíos de alto valor.- Colaboradores y externos identifican movimientos que realiza el asesor del P.V.	Medio
Mercancías de Alto Valor Comercial	Narcotráfico, Hurto, Asalto	<ul style="list-style-type: none">- Envíos contaminados con elementos de Prohibida circulación.- Identificación por parte de los colaboradores de envíos y/o activos de alto valor- Filtración de información de envíos de alto valor.- Asalto al asesor del P.V. bajo la modalidad de fleteo en traslado de dineros en retiros o consignaciones que realiza.- Filtración de información de envíos de alto valor	<ul style="list-style-type: none">- Falta de Control en la imposición de envíos en el P.V.- Los colaboradores tienen acceso a la información de los envíos de alto valor que circulan por el P.V. San Miguel.- Evidencia de movimientos que realiza el asesor del P.V.	<ul style="list-style-type: none">- Tránsito de elementos de prohibida circulación- Colaboradores identifican envíos de alto valor.- Hurto de efectivo bajo modalidades diferentes como fleteo o taquillazo en mira del P.V.	Medio
Colaboradores de la Entidad	Narcotráfico, Hurto, Asalto, Corrupción, Sabotaje	<ul style="list-style-type: none">- Procesos de Selección de los colaboradores- Manejo y control de los envíos.- Organizaciones al margen de la ley, infiltren colaboradores en SPN	<ul style="list-style-type: none">- Colaboradores, detectan falencias en los controles- Falta de Control en la contratación de colaboradores por parte de los Gestores de SPN- Colaboradores incitan a realizar procesos ilícitos en contra de SPN	<ul style="list-style-type: none">- Aprovechamiento personal y/o para una organización para realizar acciones delictivas	Medio

3.7 Recomendaciones de los Profesionales de Seguridad a los encargados de los procesos operacionales, gerencias regionales y DNSP, para la mitigación de los riesgos.

Plan de mitigación:

- Implementar verificación del contenido de los envíos que se imponen en el P.V.
- Realizar validación de aperturas y cierres seguimiento de manejo de seguridad electrónica del P.V. Santa Marta
- Implementación por parte de SPN, estudios de seguridad a los colaboradores de SPN y Gestores.

4. Anexos

4.1. INFORMACIÓN GENERAL INSTALACIONES

Instalaciones ubicadas en la CRA 7C 29 – 06 BARRIO TAMINACA Magdalena Santa Marta, en la actualidad funciona lo siguiente:

a) P.V. Santa Marta

Horario: lunes a Viernes: 06:00 a.m. a 11:30 p.m. y de 14:00 p.m. a 18:00 p.m.

Saludo: 06:00 a.m. – 14:00 p.m.

4.2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

4.2.1. Localización en la ciudad toma 1: Se encuentra ubicada en CRA 7C 29 – 06 BARRIO TAMINACA Magdalena Santa Marta, al frente se encuentra la droguería andina a mano derecha se encuentra un conjunto residencial villa Mercy al lado izquierdo se encuentra oficinas de la fiscalía parte trasera se encuentra el edificio Bavaria Green



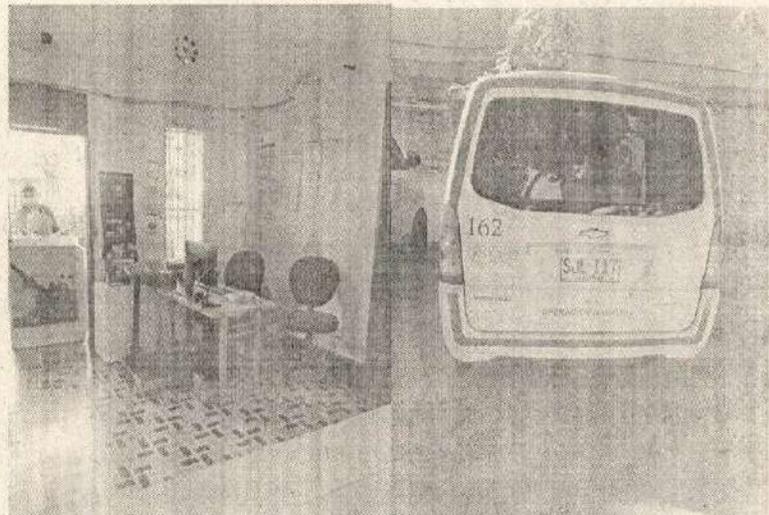
4.2.2. Imagen instalaciones (Fotografía fachada): La fachada del local P.V. Santa Marta esta construida en su totalidad en material de columnas puertas de madera ventanas de madera y rejas

de hierro. Al ingreso del P.V. Santa Marta esta el sitio de sala de atención al cliente o sala de espera, separando por medio del mostrador y una puerta con chapa de seguridad; En la actualidad el P.V. es unipersonal cuenta con cuarto de caja fuerte con puerta y chapa de seguridad.

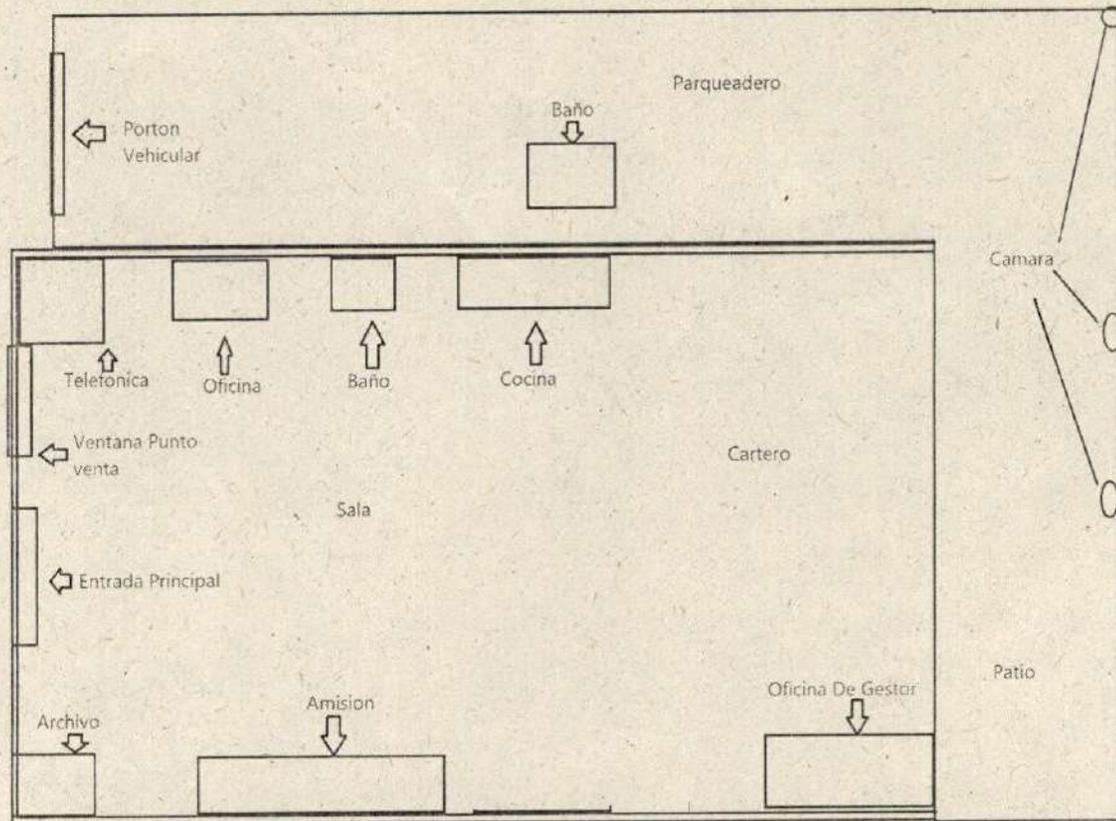


4.2.3. Imagen instalaciones internas del P.V. Santa Marta

El local de partes internas se encuentra con baldosa, sillas de espera, cuartos de archivos admisión, oficina de gestor Camarca, sala, cocina, dos baños, bodega, telefónica parqueadero.



4.2.4. Plano P.V. Santa Marta



4.3. Entorno/Terreno circundante: El P.V. santa marta está ubicado en la CRA 7C 29 – 06 BARRIO TAMINACA Magdalena Santa Marta, y sus colindantes los relaciono así al frente se encuentra la droguera andina, al lado derecho villa Mercy lado izquierdo con la Carrera séptima se encuentra ubicada la fiscalía parte trasera edificio Bavaria Green con la calle 29 avenida del rio

4.4. Procesos para realizar: En el P.V. Santa Marta se encuentra a cargo de la Dirección Nacional de P.V., se desarrolla el proceso de Admisión y entrega de envíos, Ventas de Servicios Financieros, Giros.

a) P.V. Recepción y entrega de encomiendas y recepción y pago de Giros.

4.5. Planta de personal:

El número de personas que laboran en el P.V. Santa Marta es de un promedio de 36 personas

a) Responsable P.V. santa marta

Nombre: Edgardo Amador Ruíz	C.C.: 1082881570
Cargo: Líder Operativo	Tiempo en la empresa
Dirección: la carrera 7C 29 – 06 barrio TAMINACA	Teléfono residencia: N/A
Teléfono móvil: 317 382 9829	Email: santamarta.norte@4-72.com.co

4.6. Ubicación de los grupos de apoyo:

no.	Instituciones santa marta	Teléfono
1	Metropolitana de Santa Marta Carrera.2	123
2	Cuadrante Penal # 03	3008741833
3	Bomberos oficiales carrera 4 Calle 22 Esquina	3115539697
4	Cruz Roja carrera 5 - calle 25	2640034
5	Defensa Civil carrera 2 no. 42 - 91	2658286
6	Clínica ABANTE de Santa Marta carrera 4	2619773

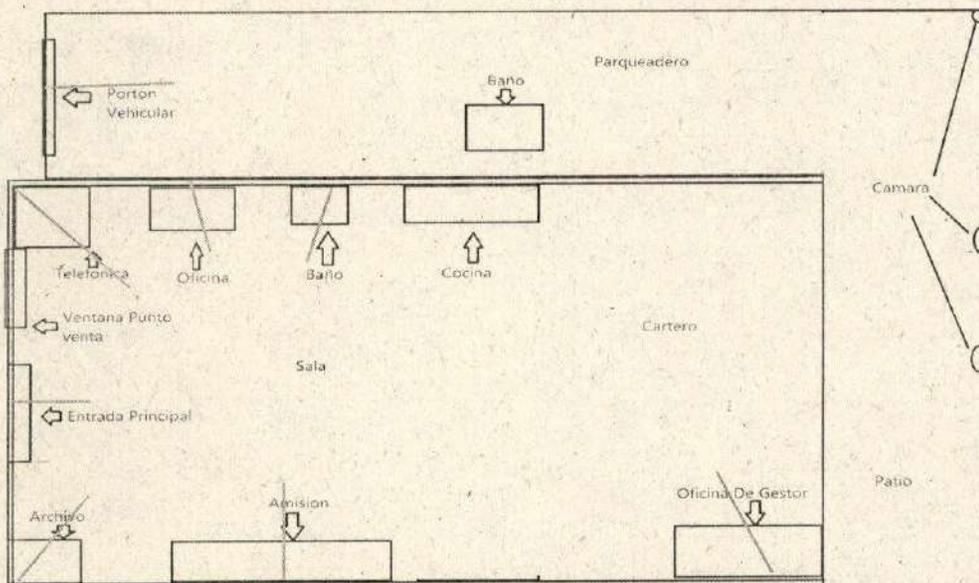
4.7. **Índices delincuenciales del sector:** No presenta índice de asalto a Locales comerciales aledaños al sector, información recopilada y manifestada por diferentes propietarios y arrendatarios de Locales y vecinos de la zona, lo más común es el hurto "mediante el ramoneo en la calle".

4.8. **Seguridad exterior – Perimetral:** En el P.V. Santa Marta se cuenta con una fachada elabora en material columnas techo rejas puertas ventanas en madera porton vehicular en hierro

4.9. **Seguridad interior:** Instalaciones: Las paredes dentro de las instalaciones: estan pañetadas, estucadas y pintadas, el techo interna piso en baldosa

4.10. **Esquema de seguridad actual:** al momento En el P.V. santa marta cuenta el sistema de seguridad electrónica (alarma), cuenta con 2 botones inalámbricos de pánico fijo, 3 sensores de movimiento 8 y 15 cámaras monitoreado por la Central de Monitoreo de Seguridad Bogotá y la Central de Monitoreo de PROTEVIS en Cali.

- Plano Ubicación sensores de movimiento P.V. Santa Marta





GUÍA INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

CODIGO: GU-SP-001

VERSIÓN: 1

ACTUALIZACIÓN: N/A

EMISIÓN: 10/03/2021

4.11. Incidentes de Seguridad

Hasta la fecha no se han presentado ningún tipo de incidente de seguridad En el P.V. Santa Marta, según lo evidenciado por el equipo de seguridad y lo manifestado por los arrendatarios de los locales circundantes. El estudio de seguridad se realiza como actualización del estudio de Seguridad.

4.12. Identificación de Riesgos

Según el estudio realizado se pudo identificar las condiciones actuales de seguridad y se identifican los riesgos y las vulnerabilidades de la instalación, las cuales son:

a) Robo o asalto, riesgo latente en la Zona céntrica y comercial en vía principal por raponeo de forma ocasional.

La estructura física en cuestión de muros del En el P.V. Santa Marta es robusta genera buena sensación de seguridad, con la novedad especial que su fachada el 100% es conformada por vidrio, lo que genera inseguridad en el mismo por riesgo a un golpe con algún objeto metálico o mineral, y este se estalle, su fachada no cuenta con reja.

4.13. Análisis, Evaluación y Clasificación de los Riesgos

4.13.1. Riesgo robo o asalto: En el P.V. Santa Marta cuenta con una barrera (muros) eficiente segura, que genera algún tiempo para la reacción y así salvaguardar la integridad y bienestar de los recursos humanos y materiales de la oficina.

TIPO DE RIESGO	ANALISIS DEL RIESGO						EVALUACION DEL RIESGO					RIESGO
							I	D	C	PR	ER	
ROBO O ASALTO	F	S	P	E	A	V	FxS	PxE	I+D	AxV	CxPR	
Manejo de volumen de dinero	4	4	4	4	4	5	16	16	32	20	640	Normal
Ubicación de la caja fuerte	4	4	4	4	4	4	16	16	32	16	512	Normal
Diseño mueble Recepción	4	4	4	4	4	4	16	16	32	16	512	Normal
Equipos sin asegurar	4	4	4	4	4	4	16	16	32	16	512	Pequeño
Diseño de infraestructura	4	4	4	4	4	4	16	16	32	16	512	Normal

4.13.2. Riesgo pérdida de envíos: El P.V. Santa Marta cuenta con espacio adecuado para la recepción, custodia y entrega de los envíos, si se cumplen con los protocolos de cambios de custodia no deberán presentarse pérdidas de envíos.

TIPO DE RIESGO	ANALISIS DEL RIESGO						EVALUACION DEL RIESGO					RIESGO
							I	D	C	PR	ER	
PERDIDA DE ENVIOS	F	S	P	E	A	V	FxS	PxE	I+D	AxV	CxPR	
Envíos	4	5	5	4	4	4	20	20	40	16	640	Normal
Diseño de infraestructura	4	4	4	4	4	4	16	16	32	16	512	Normal
Diseño mueble Recepción	4	4	4	4	4	4	16	16	32	16	512	Normal
Equipos sin asegurar	4	4	4	4	4	4	16	16	32	16	512	Normal



GUÍA INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

CODIGO: GU-SP-001

VERSIÓN: 1

ACTUALIZACIÓN: N/A

EMISIÓN: 10/03/2021

4.13.3. Riesgo daño de envíos: La oficina cuenta con unas instalaciones que pueden albergar cómodamente los envíos, estos deben ser entregados en buenas condiciones.

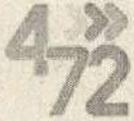
TIPO DE RIESGO	ANALISIS DEL RIESGO						EVALUACION DEL RIESGO					RIESGO
							I	D	C	PR	ER	
DAÑO DE ENVIOS	F	S	P	E	A	V	FxS	PxE	I+D	AxV	CxPR	
Envíos	4	5	5	4	4	4	20	20	40	16	640	Normal
Diseño de infraestructura	3	5	4	4	5	4	15	16	31	20	620	Normal
Almacenamiento	4	4	4	4	4	4	16	16	32	16	512	Normal
Proceso postal	3	4	4	4	4	4	12	16	28	16	448	Pequeño

4.13.4. Riesgo Tráfico ilegal: El P.V. Santa Marta no cuenta con equipos especializados para el reconocimiento de este tipo de correo, el personal no tiene la experticia ni está capacitado para la detección o identificación de estos envíos.

TIPO DE RIESGO	ANALISIS DEL RIESGO						EVALUACION DEL RIESGO					RIESGO
							I	D	C	PR	ER	
TRAFICO ILEGAL	F	S	P	E	A	V	FxS	PxE	I+D	AxV	CxPR	
Custodia	4	4	4	4	5	5	16	16	32	25	800	Grande
Proceso postal	4	5	4	4	4	5	20	16	36	20	720	Normal
Carta de responsabilidad	4	4	4	3	4	4	16	12	28	16	448	Pequeño

4.13.5. Riesgo Intrusión: El P.V. Santa Marta fue valorada teniendo en cuenta el perímetro, la puerta de ingreso es en carpintería metálica, la cual no está exenta de una agresión externa, de igual manera al estar en frente a un terreno sin construcción la bodega puede ser vulnerable a intrusión.

TIPO DE RIESGO	ANALISIS DEL RIESGO						EVALUACION DEL RIESGO					RIESGO
							I	D	C	PR	ER	
INTRUSION	F	S	P	E	A	V	FxS	PxE	I+D	AxV	CxPR	
Diseño Puerta principal	4	4	4	4	5	5	16	16	32	25	800	Grande
Dinero en cajones de recepción	4	4	4	4	4	4	16	16	32	16	512	Normal
Equipos sin asegurar	4	5	4	4	4	5	20	16	36	20	720	Normal



GUÍA INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

CODIGO: GU-SP-001

VERSIÓN: 1

ACTUALIZACIÓN: N/A

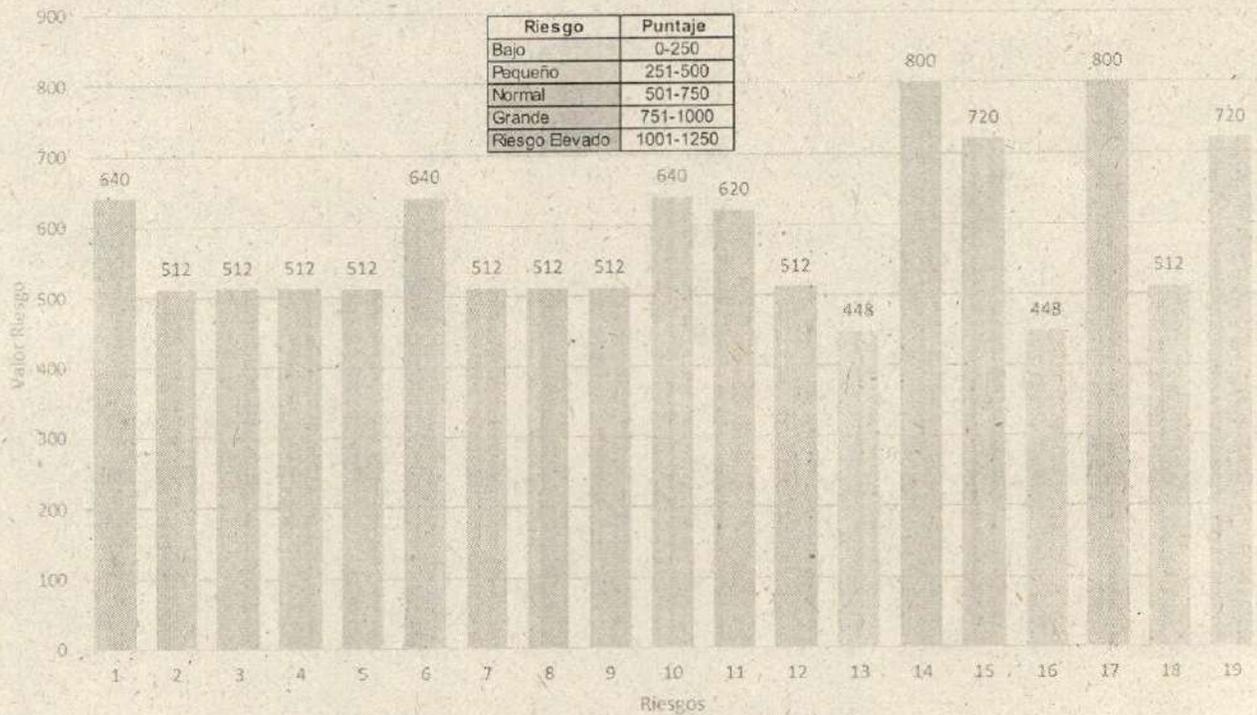
EMISIÓN: 10/03/2021

4.13.6. Evaluación del riesgo

Riesgo	No.	Detalle	Evaluacion
Robo o Asalto	1	Manejo de volumen de dinero	640
	2	Ubicación de la caja fuerte	512
	3	Diseño mueble Recepción	512
	4	Equipos sin asegurar	512
	5	Diseño de infraestructura	512
Perdida de Envios	6	Envios	640
	7	Diseño de infraestructura	512
	8	Diseño mueble Recepción	512
	9	Equipos sin asegurar	512

Riesgo	No.	Detalle	Evaluacion
Daño de envios	10	Envios	640
	11	Diseño de infraestructura	620
	12	Almacenamiento	512
	13	Proceso postal	448
Traico ilegal	14	Custodia	800
	15	Proceso postal	720
	16	Carta de responsabilidad	448
Intrusion	17	Diseño Puerta principal	800
	18	Dinero en cajones de recepción	512
	19	Equipos sin asegurar	720

Analisis Evaluacion y Clasificacion de los Riesgos





**GUÍA INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

CODIGO: GU-SP-001

VERSIÓN: 1

ACTUALIZACIÓN: N/A

EMISIÓN: 10/03/2021

4.13.7. Clasificación del Riesgo:

No.	Detalle	Evaluación	Tipo Riesgo
13	Proceso postal	448	Pequeño
16	Carta de responsabilidad	448	Pequeño
2	Ubicación de la caja fuerte	512	Normal
3	Diseño mueble Recepción	512	Normal
4	Equipos sin asegurar	512	Pequeño
5	Diseño de infraestructura	512	Normal
7	Diseño de infraestructura	512	Normal
8	Diseño mueble Recepción	512	Normal
9	Equipos sin asegurar	512	Normal
12	Almacenamiento	512	Normal

No.	Detalle	Evaluación	Tipo Riesgo
18	Dinero en cajones de recepción	512	Normal
11	Diseño de infraestructura	620	Normal
1	Manejo de volumen de dinero	640	Normal
6	Envíos	640	Normal
10	Envíos	640	Normal
15	Proceso postal	720	Normal
19	Equipos sin asegurar	720	Normal
14	Custodia	800	Grande
17	Diseño Puerta principal	800	Grande

4.14. Propuesta De Diseño a Implementar

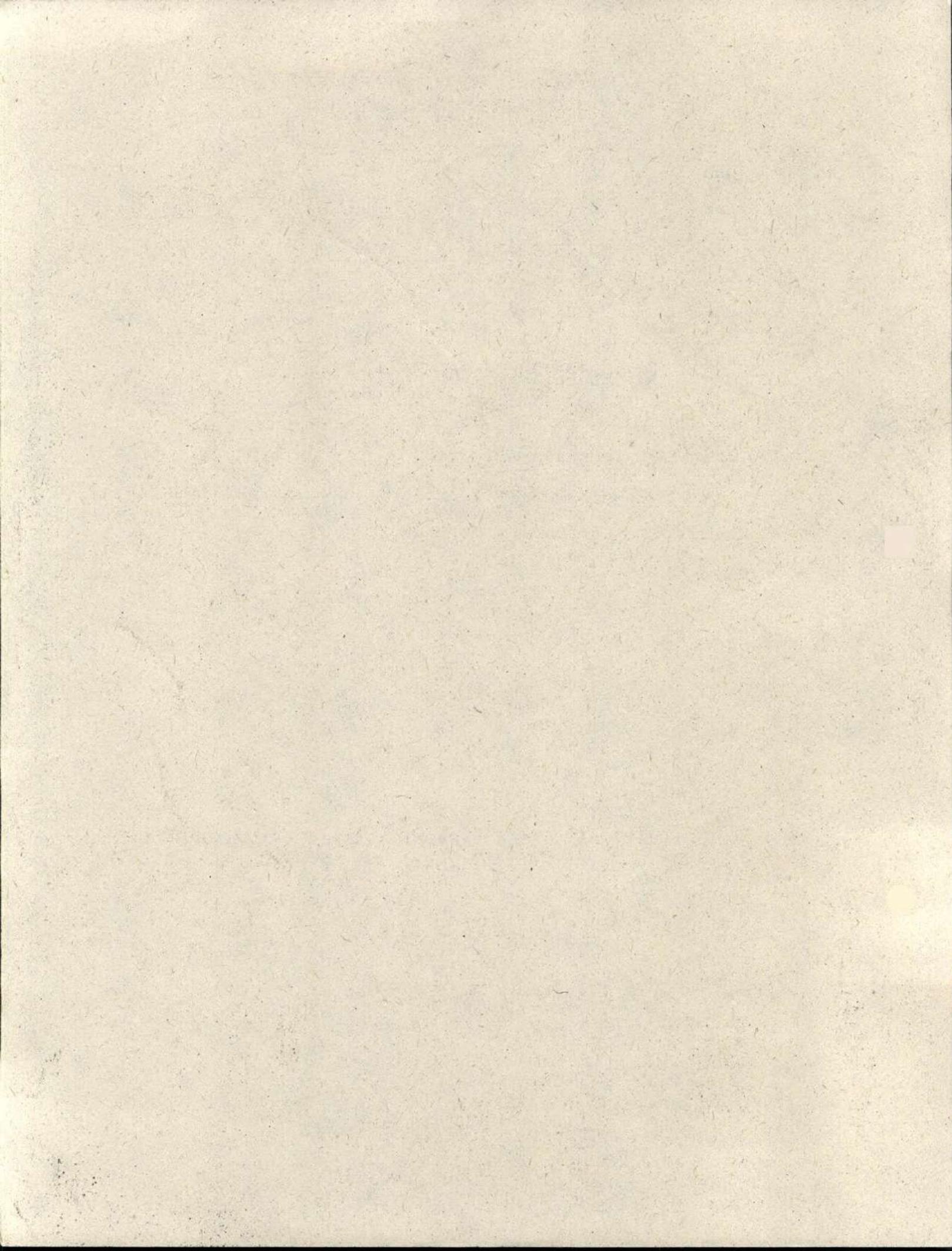
Se evidencia que el Santa Marta Magdalena es seguro en su estructura física, solicitando realizar estudio si aplica un diseño adicional para aseguramiento de su fachada (monte de rejillas metálicas) y elevar las paredes perimétricas para lograr mayor altura.

Elaboró:

Alfonso Moya Molina
Profesional de Seguridad

Revisó:

FABIO ALEXANDER ROJAS GARCIA
Director Nacional de Seguridad Nacional



ANEXO 02 DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS.

JHON FERNANDO TRIGOS MANDON obrando de manera voluntaria y en nombre y representación de la sociedad, unión temporal y/o consorcio JHON FERNANDO TRIGOS MANDON, participante dentro de la INVITACIÓN DIRECTA No. 161 DE 2022 me permito realizar la siguiente declaración de origen de fondos y bienes a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** con el propósito de que pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Externa No. 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas legales para el control de las actividades de lavado de activos vigentes en Colombia; en particular para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1121 de 2006.

Pág. 1 de 1

El Origen de Fondos o los recursos y los bienes y servicios que se ofertarán provienen directamente de: Comercio al detal de Electrodomésticos y gasodomésticos.

Declaro que esta fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no hemos prestado nuestro nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen inversiones a nombre nuestro. Declaro que ninguno de los socios o accionistas de la sociedad que represento se encuentran incluidos en las listas de control ONU / OFAC.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad y autorizo su verificación ante cualquier persona pública o privada sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** o con quien represente sus derechos.

Autorizo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** a cancelar cualquier contrato que mantenga con la sociedad, unión temporal y/o consorcio JHON FERNANDO TRIGOS MANDON en el caso de comprobarse cualquier infracción de las normas legales tendientes al control de lavado de activos de acuerdo con la legislación colombiana vigente, o que se llegare a expedir durante la vigencia del contrato y, eximo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Atentamente,

Nombre Proponente: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON

NIT Proponente: 85.454.283

Nombre de quien suscribe la carta de presentación: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON

C.C. No. 85.454.283 de Santa Marta

Dirección: Calle 13 No. 4 - 38 Local 105

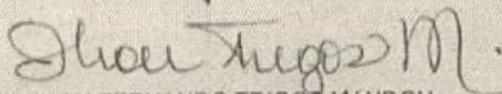
Teléfono: 605 421 2681

Teléfono: 312 665 4592

Fax: 605 423 1504

Correo electrónico: jftrigos@yahoo.com

Ciudad: Santa Marta - Magdalena.



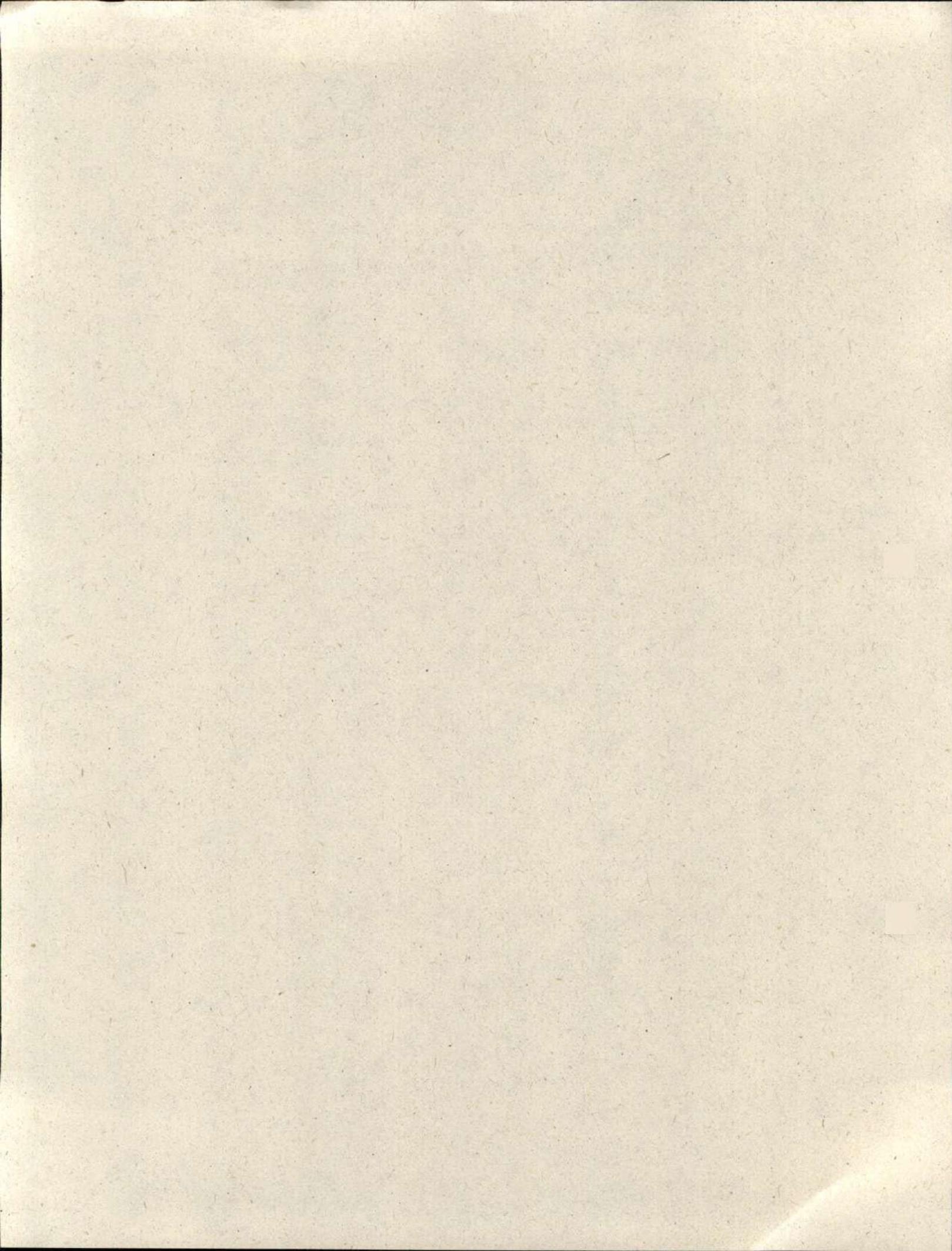
Nombre y firma del representante legal: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON



Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55 Bogotá - Línea Bogotá: (57 1) 472 2000

Nacional: 01 800 111 210 - Código Postal: 110911 - www.4-72.com.co



CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Bogotá D.C.,

Pág. 1 de 3

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Directa No. 161 de 2022, (Mencione el objeto).

El suscrito JHON FERNANDO TRIGOS MANDON identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.454.283 obrando en nombre y representación legal de JHON FERNANDO TRIGOS MANDON, atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia.

Así mismo declaro:

1. Que manifiesto interés en presentarme al presente proceso que tiene por objeto: **Entregar a título de ARRENDAMIENTO el Local ubicado en la Carrera 7C # 29 – 06 de Santa Marta, Magdalena.**
2. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse, comprometo a los firmantes de esta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto del presente proceso.
3. Que hemos leído y estudiado los documentos del proceso de contratación y la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., especialmente las contenidas en las especificaciones técnicas de los Estudios Previos, y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación y en el evento de ser adjudicataria me obligo a cumplir con todos los requerimientos de tipo técnico, jurídico y económico establecidos en el proceso de la referencia.
4. Que no existe respecto al proponente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
5. Que ninguna sociedad ni persona distintas a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.

➤ Código postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57 - 1) 472 2000
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que sometemos a consideración de Servicios Postales Nacionales S.A.S., o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.
7. Que a la fecha hemos recibido las siguientes Adendas y/o comunicaciones de modificación de las condiciones de la participación: (relacionar las adendas y/o correos de comunicación recibidos, para los cuales se deberá indicar número y fecha de las mismas).
8. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas, o en su defecto, informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (*indicar el nombre de cada entidad*).
9. Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la interventoría y supervisión técnica y administrativa contratada por Servicios Postales Nacionales S.A.S., y a iniciar la ejecución cuando la supervisión lo autorice.
10. Que adjuntamos la garantía única de seriedad de la oferta número _____ expedida por _____, por un valor de _____ y con una vigencia hasta el día _____, en el caso que aplique.
11. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración de Servicios Postales Nacionales S.A. tiene una validez de noventa (90) días calendarios contados a partir a la fecha del cierre del presente proceso.
12. Que autorizo a SERVICIOS POSTGALES NACIONALES S.A.S. para verificar toda la información incluida en esta propuesta.
13. Que no me encuentro dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Constitución y la Ley, ni en los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.
14. Que pertenezco al régimen común ___xx___ simplificado _____.
15. Que en caso de resultar favorecida la empresa que represento con la adjudicación de un contrato me comprometo a firmarlo, legalizarlo, constituir la garantía única exigida en el mismo y realizar cualquier procedimiento exigido por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., en los términos establecidos en el estudio previo y la invitación.
16. Que la empresa que represento acepta la forma de pago estipulada por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., en los documentos del proceso.

17. Certifico además que todo el personal que se vincule para el cumplimiento del objeto del proceso de contratación destinado a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., cumplirá con toda la normatividad vigente frente a las prestaciones sociales, estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar y ARP y por el mismo se cancelarán los respectivos aportes parafiscales y se llevarán a cabo los pagos de salarios y/o honorarios que apliquen dentro de los términos establecidos en la oferta sin dar lugar a demoras en la cancelación de los mismos.
18. Que la empresa que represento cuenta con la logística y capacidad administrativa necesarias para ejecutar el eventual contrato y cumpliré cabalmente con las obligaciones que surjan del mismo y no presentaré ningún documento que no sea veraz y acorde con la realidad de la ejecución a la que me comprometo con la presentación de la oferta.
19. Que mantendré indemne a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. de toda reclamación que se derive de la presentación de la oferta.
20. Que me obligo con la firma de este documento a cumplir el contenido en el anexo FURAG que establece las políticas y directrices de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. en seguridad de la información y ciberseguridad y adicionalmente acepto la política de protección de datos personales publicada por la empresa contratante, durante el desarrollo del proceso de contratación y la ejecución del contrato, para el relacionamiento con colaboradores, proveedores y terceros para la empresa contratante.
21. Que la oferta que presento, se allega en:
- a. _____ sobres
 - b. _____ 3 _____ folios

Atentamente,

Nombre Proponente: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON

NIT Proponente: 85454283

Nombre de quien suscribe la carta de presentación

C.C. No. 85454283 de Santa Marta

Dirección: Calle 13 No. 4 -38 Local 105

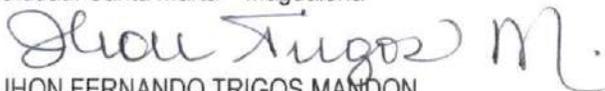
Teléfono: 605 421 2681

Teléfono: 3126654592

Fax: 605 423 1504

Correo electrónico: jftrigos@yahoo.com

Ciudad: Santa Marta – Magdalena



JHON FERNANDO TRIGOS MANDON

Nombre y firma del representante legal:

► Código postal: 110911
Diag. 256 # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57 - 1) 472 2000
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

ANEXO 02 DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS.

JHON FERNANDO TRIGOS MANDON obrando de manera voluntaria y en nombre y representación de la sociedad, unión temporal y/o consorcio JHON FERNANDO TRIGOS MANDON, participante dentro de la **INVITACIÓN DIRECTA No. 161 DE 2022** me permito realizar la siguiente declaración de origen de fondos y bienes a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, con el propósito de que pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Externa No. 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas legales para el control de las actividades de lavado de activos vigentes en Colombia; en particular para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1121 de 2006.

Pág. 1 de 1

El Origen de Fondos o los recursos y los bienes y servicios que se ofertarán provienen directamente de: Comercio al detal de Electrodomésticos y gasodomésticos.

Declaro que esta fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no hemos prestado nuestro nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen inversiones a nombre nuestro.

Declaro que ninguno de los socios o accionistas de la sociedad que represento se encuentran incluidos en las listas de control ONU / OFAC.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad y autorizo su verificación ante cualquier persona pública o privada sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** o con quien represente sus derechos.

Autorizo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** a cancelar cualquier contrato que mantenga con la sociedad, unión temporal y/o consorcio JHON FERNANDO TRIGOS MANDON en el caso de comprobarse cualquier infracción de las normas legales tendientes al control de lavado de activos de acuerdo con la legislación colombiana vigente, o que se llegare a expedir durante la vigencia del contrato y, eximo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Atentamente,

Nombre Proponente: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON

NIT Proponente: 85.454.283

Nombre de quien suscribe la carta de presentación: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON

C.C. No. 85.454.283 de Santa Marta

Dirección: Calle 13 No. 4 – 38 Local 105

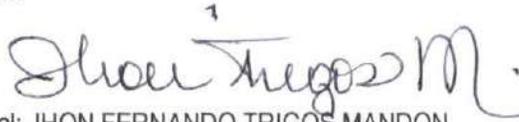
Teléfono: 605 421 2681

Teléfono: 312 665 4592

Fax: 605 423 1504

Correo electrónico: jftrigos@yahoo.com

Ciudad: Santa Marta – Magdalena.



Nombre y firma del representante legal: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON



Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55 Bogotá · Línea Bogotá: (57 1) 472 2000

Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co



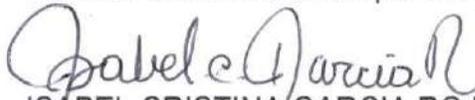
PODER ESPECIAL PARA ARRENDAR INMUEBLE

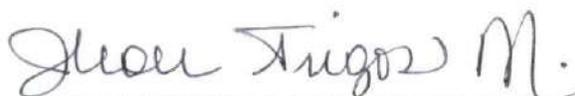
Yo, **ISABEL CRISTINA GARCIA ROJAS**, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil unión libre, Contador Público, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.668.840 expedida en Santa Marta, Magdalena y domiciliada en la Transversal 9 No. 29 – 446 Casa 13 del Conjunto Residencial Villas Del Mayor, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, por medio del presente documento declaro:

Confiero poder especial al señor **JHON FERNANDO TRIGOS MANDON**, de nacionalidad Colombiana, mayor de edad, de estado civil unión libre, administrador de empresas, identificado con la cédula de ciudadanía número 85.454.283 expedida en Santa Marta, Magdalena y domiciliado en Transversal 9 No. 29 – 446 Casa 13 del Conjunto Residencial Villas Del Mayor, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, para que en mi nombre y representación pueda arrendar todos o parte de los derechos que me pertenecen sobre un Inmueble, ubicado en la dirección **Carrera 7C No. 29 - 06**, del Barrio Taminaca, de la ciudad de Santa Marta, Magdalena, el cual se identifica con la Matricula Inmobiliaria **No.: 080-13414**, e Inscripción Catastral **No.: 01 04 0102 0003 000**

En ejercicio de este poder queda mi mandatario facultado para ejercer cualquier acto, ya sea de simple administración como de disposición, sobre los derechos mencionados, quedando facultado para hacer todo lo necesario por ante los organismos públicos y privados, recibir cantidades de dinero y otorgar los correspondientes finiquitos, otorgar los documentos y protocolos a que hubiera lugar y, en fin, hacer todo cuanto sea necesario dentro del objeto aquí conferido, sin más limitaciones que las establecidas en la ley.

Se firma este documento por las partes que intervienen


ISABEL CRISTINA GARCIA ROJAS
C.C. 36.668.840 DE SANTA MARTA.


JHON FERNANDO TRIGOS MANDON
C.C. 85.454.283 DE SANTA MARTA.





**NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA
PODER ESPECIAL**

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Santa Marta., 2022-07-06 16:41:16 Cod: 1681-d833f3ef

Ante ALEJANDRO FABIAN LOPEZ PEÑALOZA NOTARIO 2 DEL
CIRCULO DE SANTA MARTA compareció:

GARCIA ROJAS ISABEL CRISTINA

Identificado con C.C. **36668840**

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ingrese a www.notariaenlinea.com
para verificar este documento
d52fw

Firma compareciente

ALEJANDRO FABIAN LOPEZ PEÑALOZA
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE SANTA MARTA



**NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA
PODER ESPECIAL**

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Santa Marta., 2022-07-06 16:41:56 Cod: 1681-12af2d04

Ante ALEJANDRO FABIAN LOPEZ PEÑALOZA NOTARIO 2 DEL
CIRCULO DE SANTA MARTA compareció:

TRIGOS MANDON JHON FERNANDO

Identificado con C.C. **85454283**

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ingrese a www.notariaenlinea.com
para verificar este documento
d52gy

Firma compareciente

ALEJANDRO FABIAN LOPEZ PEÑALOZA
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE SANTA MARTA



MATRICULA INMOBILIARIA:

080 - 13414

REFERENCIA CATASTRAL:

01 04 0102 0003 000

SERVICIOS PUBLICOS:

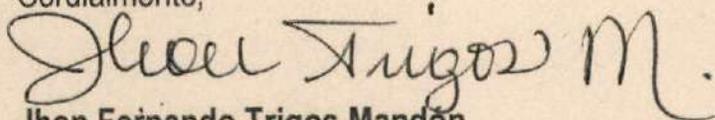
Cuenta con Todos los servicios Públicos domiciliarios, tales como agua, Energía Eléctrica, Gas Natural, los cuáles serán entregados a paz y salvo y en caso de iniciar un contrato de arrendamiento correrán por cuenta del arrendatario.

REFERENCIACION - GEOREFERENCIA:

El inmueble se encuentra al frente de la avenida del río, con uso mixto, eje vial de gran importancia en la ciudad de Santa Marta, cerca de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación, Del Centro Comercial Ocean Mall, de almacenes de cadena tales como: Jumbo, Muebles Jamar, Supermercados ARÁ, Makro Supermayorista, del SENA comercial y también aledaño a barrios muy tradicionales de la ciudad, tales como lo son: Bavaria, Taminaca II, Minuto de Dios, Los Ángeles etc.

En el caso de que Ustedes se interesen en el inmueble, quedo a sus órdenes y para cualquier información adicional que requieran, mis datos los detallo a continuación:

Cordialmente,



Jhon Fernando Trigos Mandón

C. C. 85.454.283 De Santa Marta

Calle 13 No. 4 - 38 Local 105

Teléfono: 605 4212681

Celular: 312 665 4592

Email: jftrigos@yahoo.com

Santa Marta, Magdalena, Colombia.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14724955886



(415)7707212489984(8020) 000001472495588 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 5 4 5 4 2 8 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 5 4 5 4 2 8 3

27. Fecha expedición

1 9 8 7 0 3 0 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

TRIGOS

32. Segundo apellido

MANDON

33. Primer nombre

JHON

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

VARIEDADES OSCAR 2000

37. Sigla

UBICACIÓN

País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 4 38 LC 105

42. Correo electrónico

jfrigos@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 2 1 2 6 8 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 7 5 4

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 1 0 1 0 8

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 4 1 2

Otras actividades

1

2

4 7 6 1

4 7 6 9

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 1 0 2 2 4 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

10- Obligado aduanero

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

40 - Impuesto sobre las ventas - IVA

- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código **2 3**

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 11 - 25 / 01 : 06: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14724955886



(415)7707212489984(8020) 000001472495588 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 5 4 5 4 2 8 3 | 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

70. Beneficio

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	_____	_____
72. Número	_____	_____
73. Fecha	_____ _____ _____	_____ _____ _____
Número de notaría	_____	_____
Entidad de registro	_____	_____
76. Fecha de registro	_____ _____ _____	_____ _____ _____
77. No. Matricula mercantil	_____	_____
78. Departamento	_____	_____
79. Ciudad/Municipio	_____	_____

82. Nacional	_____ %
83. Nacional público	_____ %
84. Nacional privado	_____ %
85. Extranjero	_____ %
86. Extranjero público	_____ %
87. Extranjero privado	_____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 0 1 9		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14724955886



(415)7707212489984(8020) 000001472495588 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 5 4 5 4 2 8 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento VARIEDADES OSCAR 2000	
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
165. Dirección CL 13 4 38 LC 105	
166. Número de matrícula mercantil 7 4 6 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 1 1 1 5
168. Teléfono 5 4 2 1 2 6 8 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.454.283**
TRIGOS MANDON

APELLIDOS
JHON FERNANDO

NOMBRES

Jhon Trigos M.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1968**
SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

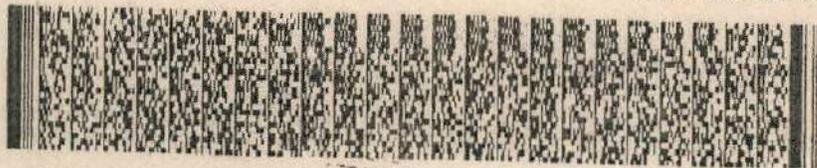
M

SEXO

05-MAR-1987 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100100-00084841-M-0085454283-20081001

0003930780A 1

4420006200



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matrícula: 080-13414

Pagina 1 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 080 - SANTA MARTA DEPTO: MAGDALENA MUNICIPIO: SANTA MARTA VEREDA: SANTA MARTA

FECHA APERTURA: 07-07-1980 RADICACIÓN: SN CON: SENTENCIA DE: 16-01-1980

CODIGO CATASTRAL: 47001010401020003000 COD CATASTRAL ANT: 01-4-102-003

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 12 MANZANA B URBANIZACION TIERRA BAJA Y LA CONSTRUCCION. LINDEROS: NORTE, 30.00 METROS, AVENIDA DEL RIO EN MEDIO, CON LOTE 39 MANZANA E; SUR, 30.00 METROS LOTE 13 MANZANA B; ESTE, CARRERA 11 EN MEDIO EN 33.50 METROS CON LOTE 27 MANZANA C; OESTE, 33.50 METROS CON LOTE 11 MANZANA B. ACTUALIZACIÓN ÁREA 1.004 MTS SEGÚN RESOLUCIÓN N° 47-001-2294-2015 FECHA 23/9/2012 DEL IGAC

Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ESC 463 OCT 26/12 NOT.1. STA MTA, REG DIC 12/12, VICTOR GRANADOS PINEDA ADQUIRIO POR COMPRA A ROBERTO LACERA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 7B 29-06

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ACION: Nro 001 Fecha: 23-06-1980 Radicación: SN

Doc: SENTENCIA SN DEL 16-01-1980 JUZG.2. CIVIL DEL CTO DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$166,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION (SUC)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANADOS PINEDA VICTOR

- | | |
|-------------------------------------|---|
| A: GRANADOS BERMUDEZ CARLOS | X |
| A: GRANADOS BERMUDEZ EDUARDO | X |
| A: GRANADOS BERMUDEZ VICTOR ENRIQUE | X |
| A: GRANADOS DE AVENDAÑO ALICIA | X |
| A: GRANADOS DE CALDERON SILVIA | X |
| A: GRANADOS DE PIEDRIS ANA | X |

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-01-1994 Radicación: 255

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matrícula: 080-13414

Pagina 2 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 2129 DEL 21-12-1989 NOTARIA 1 DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$957,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA 1/6

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANADOS BERMUDEZ VICTOR ENRIQUE

A: GRANADOS BERMUDEZ DE AVENDAÑO ALICIA GERTRUDIS

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-01-1994 Radicación: 461

Doc: ESCRITURA 5551 DEL 29-12-1993 NOTARIA 2 DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$2,300,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES 1/6 (FALSA TRADICION)

F PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANADOS GUARDIOLA DENIS

A: GRANADOS BERMUDEZ DE AVENDAÑO ALICIA GERTRUDIS

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 25-01-2001 Radicación: 2001-499

Doc: ESCRITURA 3452 DEL 18-12-2000 NOTARIA 3 DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$25,850,333

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION ADICIONAL 1/6 PARTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANADOS VIUDA DE CALDERON SILVIA ROSA

A: CALDERON DE GOMEZ ALVIS ESTHER

CC# 36526252 X

A: CALDERON GRANADOS ARACELLIS GLAGIS

CC# 36522782 X

A: CALDERON GRANADOS GUSTAVO ADOLFO

CC# 12543820 X

A: CALDERON GRANADOS HAROLDO ENRIQUE

CC# 17105803 X

A: CALDERON GRANADOS JAIME ALFONSO

CC# 12547922 X

A: CALDERON GRANADOS JORGE ENRIQUE

CC# 12529921 X

A: CALDERON GRANADOS LUIS ALBERTO

CC# 17104631 X

A: CALDERON GRANADOS MYRIAM ELENA

CC# 36531605 X

A: CALDERON GRANADOS NELSON EMILIO

CC# 12531540 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-03-2001 Radicación: 2001-1573

Doc: OFICIO 253 DEL 07-03-2001 JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA SOBRE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CALDERON GRANADOS ALVIS

X

DE: CALDERON GRANADOS ARACELLIS GLAGIS

CC# 36522782 X

DE: CALDERON GRANADOS GUSTAVO ADOLFO

CC# 12543820 X

DE: CALDERON GRANADOS HAROLDO ENRIQUE

CC# 17105803 X

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matrícula: 080-13414

Pagina 3 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CALDERON GRANADOS JAIME ALFONSO	CC# 12547922	X
DE: CALDERON GRANADOS JORGE ENRIQUE	CC# 12529921	X
DE: CALDERON GRANADOS LUIS ALBERTO	CC# 17104631	X
DE: CALDERON GRANADOS MYRIAM ELENA	CC# 36531605	X
DE: CALDERON GRANADOS NELSON EMILIO	CC# 12531540	X
A: GRANADOS BERMUDEZ ALICIA GERTRUDIS		X
A: GRANADOS DE PIEDRIS ANA		X
A: GRANADOS GUARDIOLA ALVIS GRANADOS GUARDIOLA DENIS		
A: GRANADOS GUZMAN ANA		
A: GRANADOS GUZMAN CARMEN		
A: GRANADOS GUZMAN EDGAR		
A: GRANADOS GUZMAN RAFAEL		
A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS GRANADOS BERMUDEZ		
A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE EDUARDO GRANADOS BERMUDEZ		

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 27-08-2001 Radicación: 2001-6549

Doc: OFICIO 978 DEL 15-08-2001 JUGADO 3 CIVIL DEL CTO DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA SOBRE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CALDERON DE GOMEZ ALVIS ESTHER	CC# 36526252	X
DE: CALDERON GRANADOS ARACELLIS GLAGIS	CC# 36522782	X
DE: CALDERON GRANADOS GUSTAVO ADOLFO	CC# 12543820	X
DE: CALDERON GRANADOS HAROLDO ENRIQUE	CC# 17105803	X
DE: CALDERON GRANADOS JAIME ALFONSO	CC# 12547922	X
DE: CALDERON GRANADOS JORGE ENRIQUE	CC# 12529921	X
DE: CALDERON GRANADOS MYRIAM ELENA	CC# 36531605	X
DE: CALDERON GRANADOS NELSON EMILIO	CC# 12531540	X
A: GRANADOS BERMUDEZ ALICIA		
A: GRANADOS BERMUDEZ VICTOR ENRIQUE		
A: GRANADOS DE PIEDRIS ANA		
A: GRANADOS GUZMAN RAFAEL, EDGAR, CARMEN Y ANA		
A: HEREDEROS DE EDUARDO GRANADOS BERMUDEZ		
A: HEREDEROS INDETERMINADAOS		



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matricula: 080-13414

Pagina 4 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 09-07-2002 Radicación: 2002-5689

Doc: OFICIO 1044 DEL 22-05-2002 JUZGADO 1 DE FAMILIA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS EMBARGO EN PROCESO DE SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRANADOS GONZALEZ CARMEN ALICIA Y OTROS

A: GRANADOS BERMUDEZ CARLOS MANUEL

X 1/6 PARTE

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-02-2011 Radicación: 2011-080-6-1837

Doc: OFICIO 76 DEL 21-02-2011 JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0468 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAÑO GRANADOS ENRIQUE

DE: AVENDAÑO GRANADOS MARTHA

A: AVENDAÑO GRANADOS ORLANDO

A: AVENDAÑO GRANADOS PEDRO

A: GRANADOS GONZALEZ CARLOS

A: GRANADOS GONZALEZ CARMEN

A: GRANADOS GONZALEZ RITA

A: GRANADOS GUARDIOLA ALBA

A: GRANADOS GUARDIOLA ALVARO

A: GRANADOS GUARDIOLA LUIS HEREDEROS DETERMINADOS DE CARLOS GR

A: GRANADOS GUARDIOLA OLGA

A: GRANADOS GUZMAN ADOLFO

A: GRANADOS GUZMAN ANA MARIA

A: GRANADOS GUZMAN CARMEN ROSA

A: GRANADOS GUZMAN EDGAR

A: GRANADOS GUZMAN HERNANDO

A: GRANADOS GUZMAN JAVIER

A: GRANADOS GUZMAN LETICIA

A: GRANADOS GUZMAN MAGALI

A: GRANADOS GUZMAN RAFAEL

A: GRANADOS GUZMAN ROSARIO

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE ALICIA GERTRUDIS GRANADOS BERMUDEZ

A: PIDRIS GRANADOS DIEGO HEREDEROS DETERMINADOS DE ANA ROSA

A: PIEDRIS GRANADOS CARLOS

A: PIEDRIS GRANADOS JULIO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matricula: 080-13414

Pagina 5 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PIEDRIS GRANADOS VICTOR

A: Y EDUARDO GRANADOS GUZMAN, HEREDEROS DETERMINADOS DE EDUARDO GRANADOS BERMUDEZ

A: Y HEREDEROS INDETERMINADOS

A: Y HEREDEROS INDETERMINADOS ALICIA PIEDRIS GRANADOS

A: Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEYSI AVENDAÑO GRANADOS

A: Y HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 29-02-2012 Radicación: 2012-080-6-2059

[] FICIO 100 DEL 23-02-2012 JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAÑO GRANADOS ENRIQUE

DE: AVENDAÑO GRANADOS MARTHA

A: GRANADOS GUZMAN ANA MARIA

A: GRANADOS GUZMAN CARMEN ROSA

A: GRANADOS GUZMAN LETICIA

A: GRANADOS GUZMAN MAGALI

A: Y OTROS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

A: Y PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 22-08-2013 Radicación: 2013-080-6-7795

[] FICIO 779 DEL 20-08-2013 JUGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAÑO NAVARRO ENRIQUE

DE: AVENDAÑO NAVARRO MARTHA

A: ALBIS CALDERON DE GOMEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

A: ALVARO, ALBA, OLGA, IRIS, Y DENIS GRANADOS GUARDIOLA

A: GRANADOS GUZMAN,ANA, CARMEN, MAGALI, LETICIA, ROSARIO, RAFAEL, ADOLFO, JAVIER, EDGAR, HERNADO Y EDUARDO

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS GRANADOS BERMUDEZ, SEÑORES CARLOS, CARMEN Y RITA GRANADOS GONZALEZ

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALICIA GERTRUDIS GRANADOS BERMUDEZ DE AVENDAÑO, SEÑORES



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matrícula: 080-13414

Pagina 6 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ORLANDO, GLADYS, PEDRO, ISABEL, Y DAISY AVENDAÑO GRANADOS

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANA GRANADOS DE PIEDRIS, SEÑORES ALICIA, VICTOR, JULIO, CARLOS Y DIEGO PIEDRIS GRANADOS

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EDUARDO GRANADOS BERMUDEZ

A: JORGE ENRIQUE, NELSON, GUSTAVO, JAIME, LUIS, HAROLDO, ARACELI, MIRIAM CALDERON GRANADOS

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 31-10-2013 Radicación: 2013-080-6-10388

Doc: OFICIO 1713 DEL 24-10-2013 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO RAD N° 00348-2003

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

- | | |
|--|--------------------------------|
| DE: GRANADOS DE NIEVES ALBA MARINA | CC# 51562291 |
| DE: GRANADOS DE VILLAR RITA CECILIA C I # 14166028 | |
| DE: GRANADOS GONZALEZ CARLOS ALFONSO C I # 9837941 | |
| DE: GRANADOS GONZALEZ CARMEN ALICIA | CC# 36522491 |
| DE: GRANADOS GUARDIOLA ALVARO ENRIQUE | CC# 12535657 |
| DE: GRANADOS GUARDIOLA DENIS ESTHER | CC# 36550903 |
| DE: GRANADOS GUARDIOLA OLGA CECILIA | CC# 36536526 |
| A: GRANADOS BERMUDEZ CARLOS MANUEL | CC# 4969411 X 1/6 PARTE |

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 31-10-2013 Radicación: 2013-080-6-10390

OFICIO 1769 DEL 31-10-2013 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION OFICIO N° 1713 DEL 24/10/2013 JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA (EN EL SENTIDO DE MENCIONAR EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DE LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

- | | |
|--|--------------------------------|
| DE: GRANADOS DE NIEVES ALBA MARINA | CC# 51562291 |
| DE: GRANADOS DE VILLAR RITA CECILIA CI# 14166028 | |
| DE: GRANADOS GONZALEZ CARLOS ALFONSO CI# 9837941 | |
| DE: GRANADOS GONZALEZ CARMEN ALICIA | CC# 36522491 |
| DE: GRANADOS GUARDIOLA ALVARO ENRIQUE | CC# 12535657 |
| DE: GRANADOS GUARDIOLA DENIS ESTHER | CC# 36550903 |
| DE: GRANADOS GUARDIOLA OLGA CECILIA | CC# 36536526 |
| A: GRANADOS BERMUDEZ CARLOS MANUEL | CC# 4969411 X 1/6 PARTE |

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matrícula: 080-13414

Página 7 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 14-11-2013 Radicación: 2013-080-6-10860

Doc: OFICIO 1057 DEL 14-11-2013 JUGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CALDERON GRANADOS ALBIS

DE: CALDERON GRANADOS ARACELYS

I CALDERON GRANADOS GUSTAVO

DE: CALDERON GRANADOS HAROLDO

DE: CALDERON GRANADOS JAIME

DE: CALDERON GRANADOS JORGE

DE: CALDERON GRANADOS LUIS

DE: CALDERON GRANADOS MIRIAM

DE: CALDERON GRANADOS NELSON

A: GRANADOS BERMUDEZ DE AVENDAÑO ALICIA GERTRUDIS

A: GRANADOS DE PIEDRIS ANA

A: GRANADOS GUARDIOLA ALVIS

A: GRANADOS GUARDIOLA DENIS

A: GRANADOS GUZMAN ANA

A: GRANADOS GUZMAN CARMEN

I GRANADOS GUZMAN EDGAR

A: GRANADOS GUZMAN RAFAEL

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE CARLOS GRANADOS BERMUDEZ

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE EDUARDO GRANADOS BERMUDEZ

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS CONDUEÑOS

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 14-11-2013 Radicación: 2013-080-6-10860

Doc: OFICIO 1057 DEL 14-11-2013 JUGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matrícula: 080-13414

Página 8 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CALDERON GRANADOS ALBIS

DE: CALDERON GRANADOS ARACELYS

DE: CALDERON GRANADOS GUSTAVO

DE: CALDERON GRANADOS HAROLDO

DE: CALDERON GRANADOS JAIME

DE: CALDERON GRANADOS JORGE

DE: CALDERON GRANADOS LUIS

DE: CALDERON GRANADOS MIRIAM

DE: CALDERON GRANADOS NELSON

A: GRANADOS BERMUDEZ DE AVENDAÑO ALICIA GERTRUDIS

A: GRANADOS DE PIEDRIS ANA

A: GRANADOS GUARDIOLA ALVIS Y DENIS

A: GRANADOS GUZMAN ANA

A: GRANADOS GUZMAN CARMEN

A: GRANADOS GUZMAN EDGAR

A: GRANADOS GUZMAN RAFAEL

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE CARLOS GRANADOS BERMUDEZ

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE EDUARDO GRANADOS BERMUDEZ

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS CINDUEÑOS



ANOTACION: Nro 015 Fecha: 14-11-2013 Radicación: 2013-080-6-10864

OBJETO S/N DEL 05-08-2013 JUGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA VALOR ACTO: \$229,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0108 ADJUDICACION EN REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: TRIGOS MANDON JHON FERNANDO

CC# 85454283 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 14-07-2015 Radicación: 2015-080-6-6665

Doc: OFICIO 1551 DEL 14-07-2015 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA - OFICIO 779 DE 20/08/2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAÑO NAVARRO ENRIQUE



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matrícula: 080-13414

Pagina 9 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: AVENDAÑO NAVARRO MARTHA

A: ALBIS CALDERON DE GOMEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

A: ALVARO, ALBA, OLGA, IRIS, Y DENIS GRANADOS GUARDIOLA

A: GRANADOS GUZMAN, ANA, CARMEN, MAGALI, LETICIA, ROSARIO, RAFAEL, ADOLFO, JAVIER, EDGAR, HERNANDO Y EDUARDO

A: HERDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS GRANADOS BERMUDEZ, SEÑORES CARLOS, CARMEN Y RITA GRANADOS GONZALEZ

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALICIA GERTRUDIS GRANADOS BERMUDEZ DE AVENDAÑO, SEÑORES

(NDO, GLADYS, PEDRO, ISABEL, Y DAISY AVENDAÑO GRANADOS

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANA GRANADOS DE PIEDRIS, SEÑORES ALICIA, VICTOR, JULIO, CARLOS Y DIEGO PIEDRIS GRANADOS

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EDUARDO GRANADOS BERMUDEZ

A: JORGE ENRIQUE, NELSON, GUSTAVO, JAIME, LUIS, HAROLDO, ARACELI, MIRIAM CALDERON GRANADOS

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 29-09-2015 Radicación: 2015-080-6-9176

Doc: ESCRITURA 1766 DEL 28-09-2015 NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0903 ACTUALIZACION DE LINDEROS ÁREA 1.004 MTS²

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: TRIGOS MANDON JHON FERNANDO

CC# 85454283 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 29-09-2015 Radicación: 2015-080-6-9176

Doc: ESCRITURA 1766 DEL 28-09-2015 NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TRIGOS MANDON JHON FERNANDO

CC# 85454283 X

A: SUAREZ BETANCOURT ESPERANZA

CC# 41738474

A: COOPERAMOS FINANCIAL SERVICE LTDA COOFINANCI A LTDA

NIT# 9002617311

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 31-05-2016 Radicación: 2016-080-6-5090

Doc: ESCRITURA 926 DEL 27-05-2016 NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$50,000,000

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 1766 DEL 28/9/2015, NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matrícula: 080-13414

Pagina 10 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: SUAREZ BETANCOURT ESPERANZA

CC# 41738474

DE: COOPERAMOS FINANCIAL SERVICE LTDA COOFINANCA LTDA

NIT# 9002617311

A: TRIGOS MANDON JHON FERNANDO

CC# 85454283 X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 31-05-2016 Radicación: 2016-080-6-5090

Doc: ESCRITURA 926 DEL 27-05-2016 NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$260,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TRIGOS MANDON JHON FERNANDO

CC# 85454283

MARTINEZ GARAVITO JOSE FRANCISCO

CC# 19431112 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 16-02-2017 Radicación: 2017-080-6-1728

Doc: ESCRITURA 37 DEL 12-01-2017 NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$256,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ GARAVITO JOSE FRANCISCO

CC# 19431112

A: GARCIA ROJAS ISABEL CRISTINA

CC# 36668840 X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 12-04-2019 Radicación: 2019-080-6-7678

Doc: ESCRITURA 0534 DEL 05-04-2019 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA ROJAS ISABEL CRISTINA

CC# 36668840 X

A: SERNA RESTREPO S EN C

NIT# 9004049232

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 05-09-2019 Radicación: 2019-080-6-13108

Doc: ESCRITURA 1852 DEL 13-08-2019 NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION SE MODIFICA LA HIPOTECA ABIERTA A HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA, CONSTITUIDA SEGÚN ESCRITURA 534 DEL 5/04/2019 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA ROJAS ISABEL CRISTINA

CC# 36668840 X

A: SERNA RESTREPO S EN C

NIT# 9004049232

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *23*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-080-3-349

Fecha: 16-07-2011

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220621513260867422

Nro Matricula: 080-13414

Pagina 11 TURNO: 2022-080-1-45759

Impreso el 21 de Junio de 2022 a las 03:37:52 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-080-1-45759

FECHA: 21-06-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA


El Registrador: MAURICIO ALVAREZ GOMEZ

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



CURADURIA URBANA No.2 DE SANTA MARTA

CONCEPTO USO DEL SUELO

El Curador Urbano Provisional No. 2 de Santa Marta, en uso de sus facultades legales contenidas en el Decreto 1077 de 2.015 Sección III, Artículo 2.2.6.1.3.1 y conforme a lo establecido en el Acuerdo 011 de 2.020 P.O.T. expide el siguiente concepto de Uso del suelo

RAD No. 47001-2-2022-0007

Información del solicitante / Establecimiento

Nombre del Solicitante Jhon Fernando Trigos Mandon	No. Identificación / CC / Nit 85454283	Dirección del establecimiento Cr 13 # 4 - 38 Local 105
Matrículas Inmobiliarias 80-13414	Referencia Catastral 47001014102003	Barrio / Sector Centro
Nombre del establecimiento: VARIETADES OSCAR 2000	Actividad principal: G4754: Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	Nit. / Matricula Mercantil 182837
		Fecha de renovación matrícula 08 de Mayo 2021

Resumen Normativo

Esquema de Localización. Imagen plano FR-25 Tratamientos en suelo rural (Acuerdo 011 de 2.020)



Tratamiento Urbanístico Sector normativo	Conservación Institucional
Uso principal del Sector	Residencial
Definición El sector Normativo 2, comprende las manzanas 150, 149, 137, 130, 161, 127, 140, 146, 145, 141, 126, 125, 142, 143, 144; y las manzanas 129, 136, 148, 147, 139, y 128 exceptuando los predios con frente sobre la Carrera Quinta.	

USOS PERMITIDOS

3 Restaurantes y establecimientos gastronómicos de servicio completo. Son los establecimientos gastronómicos cuya actividad económica, exclusiva o principal, consiste en la venta y servicio a la mesa al público de alimentos preparados, acompañados o no de bebidas alcohólicas y donde el espectáculo, de existir, tiene un carácter secundario con respecto a la actividad principal.

4 Restaurantes y establecimientos gastronómicos de servicio rápido. Son los establecimientos gastronómicos cuya actividad económica consiste en la venta con o sin servicio a la mesa de alimentos preparados, para su consumo dentro de los mismos. Todo establecimiento destinado al uso de servicios turísticos deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo. D. USOS COMPLEMENTARIOS. Los usos complementarios según el concepto de cobertura local y nivel local, compatibles con la actividad institucional, uso de oficinas y Recreación y parques.

Actividades consultadas

DIVISION	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN	DENSIDAD
SECCIÓN G		4754	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	PERMITIDA
		4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papetería y escritorio, en establecimientos especializados	PERMITIDA
		4769	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	PERMITIDA
SECCIÓN H		4023	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Transporte de carga por carretera	NO PERMITIDA

Abreviaturas

(P) Permitido P (1er) Permitido primer piso / P (1er - 2do) Permitido primer y segundo piso / P (2do+) (SP) Permitido después del segundo piso o sobre plataformas
(C) Condicionado C (1er) Permitido primer piso / C (1er - 2do) Permitido primer y segundo piso / C (2do+) (SP) Condicionado después del segundo piso o sobre plataformas

Conclusiones

1) Las actividades contenidas en el documento Certificado de Cámara de Comercio con los códigos G4754, G4761 y G4769 **SON PERMITIDAS** con el sector normativo 2, aplica como actividad de uso Comercio de cobertura local, comercio de cobertura zonal y nivel general. La actividad con el código H4023 **NO ES PERMITIDA** en el sector de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 1800 del 16 de dic. de 2005 por medio de la cual fue aprobado el P.E.P. (Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Santa Marta) y según las disposiciones del Acuerdo 011 de 2.020.

2) Al momento de entrar en funcionamiento estas actividades, las autoridades de policía y control urbano deberán verificar que los establecimientos cuentan con licencia de Parcelación y construcción.

NOTA: El presente uso de suelo no autoriza construcción alguna, no otorga derechos ni obligaciones con el solicitante. Para la obtención de licencia se debe adelantar el trámite pertinente y obtener los permisos de las entidades correspondientes. Se expide el siguiente Uso del suelo a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Enero del año 2.022.

Atentamente

Arq. Mónica Marine Villalobos Leal
Curadora Urbana No. 2 de Santa Marta

José Miguel Puello T.
Arquitecto revisor

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.668.840**
GARCIA ROJAS

APELLIDOS
ISABEL CRISTINA

NOMBRES

Isabel e Ivan R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1974**
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

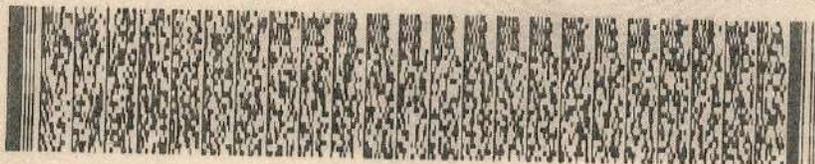
1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

07-ABR-1995 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2100100-00785469-F-0036668840-20160203

0048231586A 1

4693746755

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14569862257



(415)7707212489984(8020) 000001456986225 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 6 6 6 8 8 4 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 6 6 6 8 8 4 0

27. Fecha expedición

1 9 9 6, 0 4, 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

ROJAS

33. Primer nombre

ISABEL

34. Otros nombres

CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

TV 9 29 226 URB VILLAS DEL MAYOR 13

42. Correo electrónico

isabel.crojas@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 6 5 9 2 3 7 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 5 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5, 0 1, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

6 9 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5, 0 1, 0 1

Otras actividades

50. Código

4 7 5 5

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 06 - 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

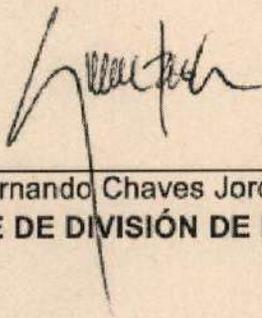
985. Cargo

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **JHON FERNANDO TRIGOS MANDON** identificado con C.C. número **85.454.283** es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE** desde el día **31 de mayo de 2021** con la Cuenta Corriente **870942083** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **JHON FERNANDO TRIGOS MANDON** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **21 de junio de 2022**



Andrés Fernando Chaves Jordan
GERENTE DE DIVISIÓN DE MERCADEO PERSONAS

Reporte Consulta No. 7496043

Información Consulta		Información Reporte	
Nombre de Usuario Consulta	Proceso Juridico Juridica	Nombre de Usuario Reporte	Proceso Juridico Juridica
Fecha y Hora de Consulta	13/07/2022 2:26:33 p. m.	Fecha y Hora del Reporte	13/07/2022 2:26:56 p. m.

Datos Consultados

Nombre	JHON FERNANDO TRIGOS MANDON
Numero de identificación	85454283
Tipo de Tercero	

Revisadas 266 Listas

los números de identificación y nombres consultados encuentran las siguientes coincidencias

0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

A Continuación el Detalle:

Lista OFAC

No hay coincidencias

Internacional - Consejo de Seguridad ONU

No hay coincidencias

Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros

No hay coincidencias

Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial

No hay coincidencias

Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

Coincidencias en Listas Asociadas a LA/FT Corrupción u otros similares (Administrativos)

No hay coincidencias

Listas Asociadas a LA/FT, Corrupción u Otros Delitos (Penal)

No hay coincidencias

Sanciones Administrativas y Listas de Afectación Financiera

No hay coincidencias

Sanciones Administrativas

No hay coincidencias

Listas PEPs

No hay coincidencias

Listas Informativas

No hay coincidencias

Listas Propias

No hay coincidencias

No existen resultados o coincidencias en las listas de Inspektor

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Servicios adicionales

Consulta de procesos en la Rama Judicial JEPMS

Consulta de Procesos en la Rama Judicial JEPMS
 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA

Consulta de procesos en la Rama Judicial

Consulta de Procesos (todas las áreas del derecho en los despachos disponibles para consulta) en la Rama Judicial
 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Listado de Procesos judiciales a nivel nacional en todos los circuitos judiciales (disponibles para consulta en la fuente y en todas las áreas del derecho) que coinciden con los parámetros de búsqueda: "nombre" o "razón social"

Procesos civiles

Numero Radicado	Fecha Proceso	Fecha ultima actualizacion	Sujetos procesales	Despacho	Departamento
470013103001201700 05600			--- [PROCESO PRIVADO] ---	DESPACHO 001 - JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL ORALIDAD - SANTA MARTA *	MAGDALENA
470013103002201500 20700	2015-04-29T00:00:00	2015-12-14T00:00:00	Demandante: JHON FERNANDO - TRIGOS MANDON Demandado: INVERSIONES TURISITICAS COLCARIBE S.A	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	MAGDALENA
470013103004201100 31000	2011-12-30T00:00:00		Demandante: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON Demandado: INVERSIONES TURISTICAS COLCARIBE S.A.	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	MAGDALENA
470013103004201600 29200	2016-09-05T00:00:00	2016-09-29T00:00:00	Demandante: HERNAN JARAMILLO PINTO Demandado: CALZA MODA 2000 LTDA Demandado: YESID RAMIREZ FREITTER Demandado: JHON FERNANDO - TRIGOS MANDON Demandado: LUCIA MARGARITA PAEZ PEÑA Demandado: ISABEL CRSITINA GARCIA ROJAS	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	MAGDALENA
470013103005201600 26900	2016-08-16T00:00:00	2016-08-16T00:00:00	Demandante: FINDETER Demandado: INVERSIONES RAMIREZ TRIGOS S.A.S. Demandado: CALZA MODA 2000 LTDA Demandado: YESID RAMIREZ FREITTER Demandado: JHON FERNANDO - TRIGOS MANDON Demandado: DISTRICACHARRERÍA LA 13 S.A.	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	MAGDALENA
470013153002201500 20700			--- [PROCESO PRIVADO] ---	DESPACHO 002 - JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL ORALIDAD - SANTA MARTA *	MAGDALENA

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

470013153003201600 29700	2016-09-16T00:00:00	2018-05-18T00:00:00	Demandante/accionante: DISTRICACHARRERIA LA 13 S. A. Demandante/accionante: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON Demandante/accionante: INVERSIONES RAMIREZ TRIGOS S.A.S. Demandante/accionante: CALZA MODA 2000 LTDA Demandante/accionante: YESID RAMIREZ FREYTER Demandado/indiciado/causante: FINANCIER(Ver mas con el numero de radicado)	DESPACHO 003 - JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL ORALIDAD - SANTA MARTA *	MAGDALENA
470013153003201700 36900			-- [PROCESO PRIVADO] --	DESPACHO 003 - JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL ORALIDAD - SANTA MARTA *	MAGDALENA
470013153004201600 29200			-- [PROCESO PRIVADO] --	DESPACHO 004 - JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL ORALIDAD - SANTA MARTA *	MAGDALENA
470013153005201600 26900			-- [PROCESO PRIVADO] --	DESPACHO 005 - JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL ORALIDAD - SANTA MARTA *	MAGDALENA
470014003003200900 27500	2009-04-23T00:00:00	2009-04-28T00:00:00	Demandante: INVERSIONES ISAN LTDA. Demandado: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA	MAGDALENA

Procesos JEPMS

Numero Radicado	Fecha Proceso	Fecha ultima actualizacion	Sujetos procesales	Despacho	Departamento
470013104004201100 04800	2011-08-16T00:00:00	2011-08-16T00:00:00	Demandante: LAUDIAN ESLIBETH MONSALVE OSPINO Demandado: YORBI FLORIBETH RAMIREZ Demandado: GLADIS ESTELA SOTO HENAO Demandado: NESTOR ANGEL REYES ARIZA Demandado: JHON FERNANDO TRIGOS MANDON	JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	MAGDALENA
470014088008201900 06300			-- [PROCESO PRIVADO] --	DESPACHO 008 - JUZGADO MUNICIPAL - PENAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS - SANTA MARTA *	MAGDALENA

Otros procesos

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Numero Radicado	Fecha Proceso	Fecha ultima actualizacion	Sujetos procesales	Despacho	Departamento
470014189001202100 30700			— [PROCESO PRIVADO] —	JUZGADO 001 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA	MAGDALENA

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP certifica que los números de identificación y nombres previamente señalados fueron consultados en las siguientes listas de control: Colombia - Sociedades que tuvieron proceso de Liquidación Obligatoria entre 1996 a 2007, Colombia - Sociedades con Acuerdos de Reestructuración en Ejecución, Colombia - Sociedades en Acuerdos de Reestructuración en Trámite, Lista OFAC, Terroristas de E.T.A y Yihadista, Colombia - Sociedades en Concordato, Colombia - Investigaciones o fallos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o Autoridades Similares, Internacional - Consejo de Seguridad ONU, Colombia - Sociedades que están o estuvieron en Reorganización y Validación Judicial, Personas Expuestas Públicamente, Colombia - Procesos, sanciones u otros actuales o pasados adelantados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (última publicación de Copnia Ago/20), Buscados por la Justicia, Colombia - Lista Informativa Postulados Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Colombia - Sociedades en Liquidación Judicial, Secuestro, Operación lavado de activos narcotráfico y testaferrato, Mas buscados por la DEA, Mas buscados por el FBI, Mas buscados por la Interpol, Extraditables o Extraditados (solicitados, en proceso, capturados y extraditados), Colombia - Investigaciones o Fallos de Responsabilidad Fiscal, Extorsión, Trafico de armas en cualquiera de sus formas (p.e. arte ilegal de armas, fabricación y comercialización), Trafico de migrantes, Trata de personas, Enriquecimiento ilícito, Integrantes o personas relacionadas con andas u organizaciones Criminales, Delitos contra el Sistema Financiero, Financiación del Terrorismo y Terrorismo, Personas que administran recursos públicos, Colombia - Peps en dejación del cargo (Decreto 830 de 2021), Colombia - Sociedades que tienen o tuvieron acuerdos de reestructuración, liquidación o concordato que están: Terminados, Delitos contra la administración pública y/o Corrupción, Colombia - Personas Fallecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Internacional - Sanciones de la Unión Europea, Colombia - Empresas y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera, Internacional - Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Colombia - Boletín de deudores morosos del Estado BDME a 2015, Colombia - Personas Naturales y Jurídica que tienen o han tenido Sanciones por la Junta Central de Contadores, Colombia - Investigaciones o Sanciones impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura a abogados o funcionarios judiciales, Colombia - Prácticas Anticompetitivas y/o Competencia Desleal, Internacional - Sanciones del Banco Mundial por Fraude y Corrupción, Colombia - Sociedades en Liquidación Voluntaria, Contrabando, Colombia - Proveedores Ficticios, Canadá - Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) Última fecha de Corte 16 de Octubre 2019 - Por Publicación de Fuente Principal, Reino Unido - Sanciones Financieras del Reino Unido/Hm Treasury - GOV.UK, Internacional - Panama Papers, Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021), Colombia - Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Francia - Sanciones Financieras del Ministerio de Economía, Colombia - Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores AMV, Colombia - Entidades Sin Ánimo de Lucro, Estados Unidos - Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero (FCPA), Estados Unidos - AECA Debarred, Estados Unidos - Denied Persons, Eliminados de la lista OFAC, Concerto para delinquir, Estados Unidos - Nonproliferation Sanctions, Estados Unidos - Entity List, Acciones de extinción / pérdida de dominio (En curso o falladas), Estados Unidos - Unverified List, Panamá - Sancionados por blanqueo de capitales por el Gobierno de Panamá, Australia - Sanciones Financieras, Internacional - Paradise Papers, Internacional - Bahamas Leaks, Internacional - Offshore Leaks, Colombia - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), Colombia - Multas y Sanciones SECOP I, Internacional - Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Africano de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Perú - Personas Políticamente Expuestas (Resolución SBS N° 4349-2016), Perú - Peps en dejación del cargo (Resolución SBS N° 4349-2016), Estados Unidos - Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos - ATF, Canada - Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List, Colombia - Contratistas del Estado, Estados Unidos - Individuals and Entities Designated by the State Department Under E.O. 13224, Lista Temporalmente Inactiva, Perú - Registro de Personas Sancionadas por el Estado Peruano, Registros retirados de otros listados, Internacional - Eliminados de la lista ONU, Perú - Los Peruanos de Lava Jato, Colombia - Servidores Públicos en Colombia, Otros Delitos Relevantes, Delitos Fuente / Precedente de Lavado de Activos, Testaferrato, México - Empresas habilitadas por la SENASICA para exportar productos agroalimentarios y pecuarios, México - Proveedores y contratistas sancionados, México - Servidores Públicos Sancionados, México - Padrón de Contratistas, Proveedores y Prestadores de Servicios Incumplidos, México - Sanciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Estados Unidos - Abogado Sancionados en Estados Unidos, Perú - Abogado Sancionados, Nueva Zelanda - Listas asociadas a Resoluciones 1373, 1267 1989 2253 y 1988, Países Bajos - National Terrorism List Government of the Netherlands, Panamá - Sanciones de la Superintendencia del Banco de Panamá, Malasia - Lista de entidades especificadas, Colombia - Registro Único de Infractores Ambientales - ANLA incluida información histórica, Australia - Organizaciones Terroristas, Paraguay - Sanciones e Inhabilidades de Proveedores, El Salvador - Contratistas Inhabilitados, Tailandia - Lista AMLO, República de Chipre - Alerta de Proveedores Cyprus, Perú - Personas sancionadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Venezuela - Peps Venezuela, Colombia - Personas relacionadas con el Caso Odebrecht, Otras sanciones administrativas diferentes de otros listados, Argentina - Condenados por procesos e inimputables Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF), Procesos o Sanciones Disciplinarios o Fiscales, Colombia - Entidades Interventidas Superintendencia de Economía Solidaria, Colombia - Colombianos que tienen o tuvieron condenas penales, Perú - Panama Papers y las Investigaciones del Ministerio Público de Perú, Perú - Investigados y Condenados por el Poder Judicial Perú, Colombia - Familiares de colombianos que tienen condenas, antecedentes u otras investigaciones en Colombia, Perú-Contribuyentes excluidos del Régimen de Buenos Contribuyentes, Perú-Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, Perú - Listados de Sujetos comprendidos en las Categorías 1, 2 y 3 de la Ley N 30737, Colombia-Candidatos Elecciones Colombia, Argentina - Personas Expuestas Políticamente (Resolución UIF N° 134/2018), Argentina - Peps en dejación del cargo (Resolución UIF N° 134/2018), Perú - Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, Perú- Contribuyentes en condición No Hallados y No Habidos SUNAT, Perú- Derechos Mineros que no cumplieron con el pago oportuno del derecho de vigencia y/o penalidad, Perú - Relación de Buenos Contribuyentes Perú, Perú- Registro "Mira a quién le compras" de sanciones aplicadas por el INDECOPI, Consolidado Histórico de Personas que antes fueron políticamente expuestas, Uruguay- Personas Expuestas Políticamente (Ley N° 19.574), Uruguay- Personas Expuestas Políticamente en dejación

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

del cargo (Ley N° 19.574), Perú-Mas buscados del Perú, Estados Unidos - System for Award Management SAM, Venezuela - PEPS Venezuela en dejacion de cargo., Consolidado de personas expuestas políticamente a nivel internacional, Panama - Personas Expuestas Politicamente ley 23 del 27 de abril de 2015, Panamá - PEPS en dejación del cargo ley 23 del 27 de abril de 2015, Chile - Personas Expuestas Politicamente circular 049 del 2012., Chile - PEPS en dejación del cargo circular 049 del 2012, México - Personas Expuestas Politicamente Lista de la Secretaría de hacienda y Crédito Público, México - PEPS en dejación del cargo, Costa Rica - Personas Expuestas Politicamente decreto ejecutivo 36948 del 2011, Costa Rica - PEPS en dejación del cargo decreto ejecutivo 36948 del 2011, Brasil - Personas Expuestas Politicamente instrucción normativa SPC NO 26 del 2008, Brasil - PEPS en dejación del cargo instrucción normativa SPC NO 26 del 2008, Bolivia - Personas Expuestas Politicamente Resolución de Directorio N 077 de 2015, Bolivia - PEPS en dejación del cargo Resolución de Directorio N 077 DE 2015, Ecuador - Personas Expuestas Politicamente Decreto No 1331, Ecuador - PEPS en dejación del cargo Decreto No 1331, El Salvador - Personas Expuestas Politicamente Decreto 749, El Salvador - PEPS en dejación del cargo Decreto 749, Honduras - Personas Expuestas Politicamente Resolución UIF No 650 del 2010, Honduras - PEPS en dejación del cargo - Resolución UIF No 650 del 2010, Nicaragua - Personas Expuestas Politicamente ley 977 del 2018, Nicaragua - PEPS en dejación del cargo ley 977 del 2018, Paraguay - Personas Expuestas Politicamente Resolución SEPRELAD 502019, Paraguay - PEPS en dejación del cargo Resolución SEPRELAD 502019, República Dominicana - Personas Expuestas Politicamente Norma No 001-2017, República Dominicana - Pep en dejación del cargo - Norma No 001-2017, Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros, Internacional- Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial, Internacional- Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations, Internacional - Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations, Costa Rica - Reporte de Patrones Más Morosos en la Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros, Colombia - Procesos penales en contra de postulados Ley Justicia y Paz, Perú- Registro para personas jurídicas sancionadas Registro Nacional Judicial (RENAJU), Colombia- Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que son o han sido PEPs en Colombia, Guatemala - Personas Expuestas Politicamente Superintendencia de Bancos, Guatemala - PEPS en dejación del cargo Superintendencia de Bancos, España - Personas Expuestas Politicamente o Listado de personas con responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, España - PEPS en dejación del cargo o Listado de personas que tuvieron responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, Perú- Relacionados directos Peps (Familiares y Organizaciones privadas en que participa), Costa Rica- Lista de sociedades morosas Impuesto Personas Jurídicas, Chile - Empresas y Organizaciones Sindicales Sancionadas por Prácticas Antisindicales o Desleales de Chile, Costa Rica- Registro de funcionarios públicos que en razón de su cargo están inhabilitados para contratar con el Estado, Costa Rica - Lista de Omisiones en la Presentación de la Declaración Registro de Transferencia y Beneficiarios Finales (RTBF), Internacional - Money Services Business (MSB) - FinCEN, Costa Rica - Medidas disciplinarias impuestas por la Superintendencia del mercado de valores de Costa Rica, Costa Rica - Sentenciados en fuga, Ecuador - Empresas Fantasmas e Inexistentes, México - Histórico de sanciones impuestas por la comisión nacional bancaria y de valores, México - Personas Vinculadas a Procesos por diversos delitos, España- Buscados por la Justicia Guardia Civil Española, Internacional- Fugitivos más buscados por Europa fuente de Europol, Paraguay - Funcionarios Públicos Sancionados e inhabilitados en el ámbito administrativo 2013 al 2018, Estados Unidos - ICE Most Wanted, Estados Unidos - Marshals Service Most Wanted Fugitives, Estados Unidos - List of Excluded Individuals/Entities (LEIE) OIG, Colombia - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Costa Rica - Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos, Investigaciones, denuncias o fallos de Lavado de activos, subyacentes u otros delitos en Entes Religiosos, Panamá - Sociedades Morosas Tasa Única (A partir de 2017), Colombia - Recopilación casos de corrupción en Colombia - Investigación Monitor Ciudadano, Internacional - ICJ FinCEN Files, Colombia - Multas y/o Sanciones de la Superintendencia Financiera, Venezuela - Chavismo Inc, Estados Unidos - Personas sancionadas Por FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), Internacional - NCTC National Counter Terrorism Center, Suiza - Swiss Sanction List, Colombia - Personas naturales con sanciones, suspensiones e inhabilitaciones impuestas por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Profesionales Médicos Veterinarios y/o Zootécnicos Habilitados por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte (RNDC), España - Listado de Deudores Art.95Bis de la Ley General Tributaria (Actual e histórico), Peps Actuales Extranjeros, Peps en Dejación del Cargo Extranjeros, Perú - Empresas Sancionadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Argentina - Funcionarios públicos en Argentina, Brasil - Registro de empleadores que han sometido a trabajadores a condiciones similares a la esclavitud (Lista Suja), Colombia - Personas Desaparecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Costa Rica- Personas físicas o Jurídicas inscritas a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Colombia - Registro de obras inconclusas (Ley 2020 del 17 de julio de 2020), Argentina - Registro Público de Personas y Entidades vinculadas con actos de Terrorismo y su Financiación, El Salvador - Multas y/o sanciones de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Chile - Sanciones Ejecutoriadas Reguladas por la Unidad de Análisis Financiero de Chile, Colombia - Investigaciones y/o Fallos de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estados Unidos - Lista de Actores Corruptos y Anti Democráticos del Triángulo Norte (Lista Engel), Internacional - Pandora Papers, Costa Rica - Proveedores sancionados para contratar con el Estado de Costa Rica, Uruguay - Sanciones de la Superintendencia de Servicios Financieros, República Dominicana - Mas Buscados por la Policía Nacional de República Dominicana, Venezuela - Funcionarios Públicos Reportados en la Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, Venezuela - Procesos e Investigaciones a Cargo de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador - Listado de catastro de organizaciones activas o en conversión ordinaria registradas ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Ecuador - Listado de catastro de organizaciones en liquidación, disolución o extinción registradas ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Venezuela - Mas Buscados por la Justicia en Venezuela, Perú - Deudores Alimentarios Morosos DAM, Colombia - Investigaciones o Fallos Sancionatorios de la Superintendencia de Sociedades por Violaciones a la Circular Básica Jurídica Capítulo X y Ley 1778 de 2016, Internacional - Suisse Secrets Leak, Internacional - The Ericsson List, México - Listado de Personas Físicas y Morales con Operaciones Presuntamente Inexistentes que Emite el SAT (en los términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación), Ecuador - Lista de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al INCOP, Ecuador - Sanciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ecuador - Entidades Financieras No Autorizadas a Operar en Ecuador, Internacional - Listado consolidado de personas objeto de designación en función de la resolución RC30/RES 1/19 Rev1 Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores-TIAR, Perú - Listado de Deudores Declarados en Insolvencia (INDECOPI), Asia - Inhabilitados o sancionados por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, México - Sanciones o Amonestaciones Impuestas a Intermediarios Financieros por parte del Banco de México, Perú - Entidades Informales con Esquema de Captación de Dinero No Autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú, Perú - Procesos y sanciones adelantadas ante el Colegio de Ingenieros del Perú y Tribunal Nacional de Ética, Internacional - Luanda Leaks, México - Sanciones a Agentes de Seguros y/o de Fianzas (Personas físicas) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, México - Sanciones Impuestas a personas que Intermediaron Seguros o Fianzas sin contar con Autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Ecuador - Lista de Proveedores Habilitados para Contratar por el Estado, Panamá - Sanciones, Fallos o Multas a Personas Naturales y Jurídicas por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores Panamá, Perú - Sanciones Administrativas a Sociedades Agentes de Bolsas y sus apoderados emitidos por la SMV y la Dirección de Mercado de la Bolsa de Valores de Lima, Estados Unidos - FDA Debarments List (Food Imports & Drug Product Applications), Estados Unidos - Personas que estuvieron Inhabilitadas por la FDA - FDA Expired Debarment List (Food Imports & Drug Product Applications), Panamá - Bancos en Liquidación Forzosa o Voluntaria identificados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, Panamá - Contratistas sancionados por la Autoridad del Canal de Panamá, Perú - Lista de Infracciones, Multas o Sanciones emitidas por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Perú - Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), Chile - Sanciones del Mercado de Seguros emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, España - Sanciones o Fallos Administrativos Emitidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), España - Procesos o Sanciones por Práctica Anticompetitiva a cargo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España, México - Sanciones a Agentes de Seguros y de Fianzas (Personas Morales) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, México - Sanciones a Oficinas de Representación de Seguros y de Fianzas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Panamá - Contratistas Inhabilitados por la Autoridad del Canal de Panamá, Estados Unidos - Environmental Protection Agency (EPA) Fugitives, Estados Unidos - US Postal Inspection Service Wanted Posters, Chile - Sanciones del Mercado de Valores emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, Perú - Sanciones Administrativas a Fondos, Tituladoras, Sistemas de Fondos colectivos, Sociedades Agentes de Bolsas, Emisores y Otras entidades emitidas por la SMV, Costa Rica - Contadores Públicos Inactivos o Suspendidos Disciplinariamente por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Estados Unidos - PHS Administrative Action Report (Mala Conducta en Salud Pública), Costa Rica - Contadores Públicos Autorizados y Habilitados por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Internacional - Lista de Seguridad Aérea de la Unión Europea, México - Más Buscados por la Justicia de México Procuraduría General de la República de México (PGR), México - Sanciones a Instituciones de Fianzas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Venezuela - Presos/Prisioneros Políticos del Gobierno Bolivariano de Venezuela.

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Reporte Consulta No. 7496046

Información Consulta		Información Reporte	
Nombre de Usuario Consulta	Proceso Juridico Juridica	Nombre de Usuario Reporte	Proceso Juridico Juridica
Fecha y Hora de Consulta	13/07/2022 2:28:44 p. m.	Fecha y Hora del Reporte	13/07/2022 2:28:52 p. m.

Datos Consultados

Nombre	ISABEL CRISTINA GARCIA ROJAS
Numero de identificación	36668840
Tipo de Tercero	

Revisadas 266 Listas

los números de identificación y nombres consultados encuentran las siguientes coincidencias

0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

A Continuación el Detalle:

Lista OFAC

No hay coincidencias

Internacional - Consejo de Seguridad ONU

No hay coincidencias

Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros

No hay coincidencias

Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial

No hay coincidencias

Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

Coincidencias en Listas Asociadas a LA/FT Corrupción u otros similares (Administrativos)

No hay coincidencias

Listas Asociadas a LA/FT, Corrupción u Otros Delitos (Penal)

No hay coincidencias

Sanciones Administrativas y Listas de Afectación Financiera

No hay coincidencias

Sanciones Administrativas

No hay coincidencias

Listas PEPs

No hay coincidencias

Listas Informativas

No hay coincidencias

Listas Propias

No hay coincidencias

No existen resultados o coincidencias en las listas de Inspektor

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Servicios adicionales

Consulta de procesos en la Rama Judicial JEPMS

Consulta de Procesos en la Rama Judicial JEPMS
 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA

Consulta de procesos en la Rama Judicial

Consulta de Procesos (todas las áreas del derecho en los despachos disponibles para consulta) en la Rama Judicial
 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Listado de Procesos judiciales a nivel nacional en todos los circuitos judiciales (disponibles para consulta en la fuente y en todas las áreas del derecho) que coinciden con los parámetros de búsqueda: "nombre" o "razón social"

Procesos civiles

Numero Radicado	Fecha Proceso	Fecha ultima actualizacion	Sujetos procesales	Despacho	Departamento
050014003003202000 30400	2020-05-08T00:00:00	2021-10-20T00:00:00	Demandante: ISABEL CRISTINA GARCIA ROJAS Demandado: LCD INNOVATED SAS	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	ANTIOQUIA
050014003003202000 30401	2020-06-26T00:00:00	2020-06-26T00:00:00	Demandante: ISABEL CRISTINA GARCIA ROJAS Demandado: LCD INNOVATED SAS	JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	ANTIOQUIA
050014303004202000 25900	2020-10-05T00:00:00	2021-04-28T00:00:00	Demandante: ISABEL CRISTINA GARCIA ROJAS Demandado: SALUD TOTAL E.P.S	JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN	ANTIOQUIA
050014303004202000 25901	2020-10-22T00:00:00	2020-11-17T00:00:00	Demandante: ISABEL CRISTINA GARCIA ROJAS Demandado: SALUD TOTAL E.P.S	JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	ANTIOQUIA
470013153004201600 29200			--- [PROCESO PRIVADO] ---	DESPACHO 004 - JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL ORALIDAD - SANTA MARTA *	MAGDALENA
470014053005202100 44600	2021-08-20T00:00:00	2022-06-15T00:00:00	Demandante/accionante: BANCO BBVA COLOMBIA Demandado/indiciado/causante: ISABEL CRISTINA GARCIA ROJAS (Emplazado) Defensor Privado: Claudia patricia gomez martinez	DESPACHO 005 - JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL ORALIDAD - SANTA MARTA *	MAGDALENA

Otros procesos

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Numero Radicado	Fecha Proceso	Fecha ultima actualizacion	Sujetos procesales	Despacho	Departamento
470014189004202000 23700			-- [PROCESO PRIVADO] --	DESPACHO 004 - JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS - PROMISCUO / COMPETENCIA MÚLTIPLE - SANTA MARTA *	MAGDALENA

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP certifica que los números de identificación y nombres previamente señalados fueron consultados en las siguientes listas de control: Colombia - Sociedades que tuvieron proceso de Liquidación Obligatoria entre 1996 a 2007, Colombia - Sociedades con Acuerdos de Reestructuración en Ejecución, Colombia - Sociedades en Acuerdos de Reestructuración en Trámite, Lista OFAC, Terroristas de E.T.A y Yihadista, Colombia - Sociedades en Concordato, Colombia - Investigaciones o fallos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o Autoridades Similares, Internacional - Consejo de Seguridad ONU, Colombia - Sociedades que están o estuvieron en Reorganización y Validación Judicial, Personas Expuestas Públicamente, Colombia - Procesos, sanciones u otros actuales o pasados adelantados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (última publicación de Copnia Ago/20), Buscados por la Justicia, Colombia - Lista Informativa Postulados Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Colombia - Sociedades en Liquidación Judicial, Secuestro, Operación lavado de activos narcotráfico y testaferrato, Mas buscados por la DEA, Mas buscados por el FBI, Mas buscados por la Interpol, Extraditables o Extraditados (solicitados, en proceso, capturados y extraditados), Colombia - Investigaciones o Fallos de Responsabilidad Fiscal, Extorsión, Tráfico de armas en cualquiera de sus formas (p.e porte ilegal de armas, fabricación y comercialización), Tráfico de migrantes, Trata de personas, Enriquecimiento ilícito, Integrantes o personas relacionadas con Bandas u organizaciones Criminales, Delitos contra el Sistema Financiero, Financiación del Terrorismo y Terrorismo, Personas que administran recursos públicos, Colombia - Peps en dejación del cargo (Decreto 830 de 2021), Colombia - Sociedades que tienen o tuvieron acuerdos de reestructuración, liquidación o concordato que están: Terminados, Delitos contra la administración pública y/o Corrupción, Colombia - Personas Fallecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Internacional - Sanciones de la Unión Europea, Colombia - Empresas y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera, Internacional - Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Colombia - Boletín de deudores morosos del Estado BDME a 2015, Colombia - Personas Naturales y Jurídica que tienen o han tenido Sanciones por la Junta Central de Contadores, Colombia - Investigaciones o Sanciones impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura a abogados o funcionarios judiciales, Colombia - Prácticas Anticompetitivas y/o Competencia Desleal, Internacional - Sanciones del Banco Mundial por Fraude y Corrupción, Colombia - Sociedades en Liquidación Voluntaria, Contrabando, Colombia - Proveedores Ficticios, Canadá - Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) Última fecha de Corte 16 de Octubre 2019 - Por Publicación de Fuente Principal, Reino Unido - Sanciones Financieras del Reino Unido/Hm Treasury - GOV.UK, Internacional - Panama Papers, Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 830 de 2021), Colombia - Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Francia - Sanciones Financieras del Ministerio de Economía, Colombia - Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores AMV, Colombia - Entidades Sin Animo de Lucro, Estados Unidos - Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero (FCPA), Estados Unidos - AECA Debarred, Estados Unidos - Denied Persons, Eliminados de la lista OFAC, Concierto para delinquir, Estados Unidos - Nonproliferation Sanctions, Estados Unidos - Entity List, Acciones de extinción / pérdida de dominio (En curso o falladas), Estados Unidos - Unverified List, Panamá - Sancionados por blanqueo de capitales por el Gobierno de Panamá, Australia - Sanciones Financieras, Internacional - Paradise Papers, Internacional - Bahamas Leaks, Internacional - Offshore Leaks, Colombia - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), Colombia - Multas y Sanciones SECOP I, Internacional - Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Africano de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Perú - Personas Políticamente Expuestas (Resolución SBS N° 4349-2016), Perú - Peps en dejación del cargo (Resolución SBS N° 4349-2016), Estados Unidos - Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos - ATF, Canada - Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List, Colombia - Contratistas del Estado, Estados Unidos - Individuals and Entities Designated by the State Department Under E.O. 13224, Lista Temporalmente Inactiva, Peru - Registro de Personas Sancionadas por el Estado Peruano, Registros retirados de otros listados, Internacional - Eliminados de la lista ONU, Perú - Los Peruanos de Lava Jato, Colombia - Servidores Públicos en Colombia, Otros Delitos Relevantes, Delitos Fuente / Precedente de Lavado de Activos, Testaferrato, México - Empresas habilitadas por la SENASICA para exportar productos agroalimentarios y pecuarios, México - Proveedores y contratistas sancionados, México - Servidores Públicos Sancionados, México - Padrón de Contratistas, Proveedores y Prestadores de Servicios Incumplidos, México - Sanciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Estados Unidos - Abogado Sancionados en Estados Unidos, Perú - Abogado Sancionados, Nueva Zelanda - Listas asociadas a Resoluciones 1373, 1267 1989 2253 y 1988, Países Bajos - National Terrorism List Government of the Netherlands, Panamá - Sanciones de la Superintendencia del Banco de Panamá, Malasia - Lista de entidades especificadas, Colombia - Registro Único de Infractores Ambientales - ANLA incluida información histórica, Australia - Organizaciones Terroristas, Paraguay - Sanciones e Inhabilidades de Proveedores, El Salvador - Contratistas Inhabilitados, Tailandia - Lista AMLO, República de Chipre - Alerta de Proveedores Cyprus, Peru - Personas sancionadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Venezuela: - Peps Venezuela, Colombia - Personas relacionadas con el Caso Odebrecht, Otras sanciones administrativas diferentes de otros listados, Argentina - Condenados procesados e inimputables Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF), Procesos o Sanciones Disciplinarios o Fiscales, Colombia - Entidades Intervenido Superintendencia de Economía Solidaria, Colombia - Colombianos que tienen o tuvieron condenas penales, Perú - Panama Papers y las Investigaciones del Ministerio Público de Perú, Perú - Investigados y Condenados por el Poder Judicial Perú, Colombia - Familiares de colombianos que tienen condenas, antecedentes u otras investigaciones en Colombia, Perú-Contribuyentes excluidos del Régimen de Buenos Contribuyentes, Perú-Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, Perú - Listados de Sujetos comprendidos en las Categorías 1, 2 y 3 de la Ley N 30737, Colombia-Candidatos Elecciones Colombia, Argentina - Personas Expuestas Políticamente (Resolución UIF N° 134/2018), Argentina - Peps en dejación del cargo (Resolución UIF N° 134/2018), Perú - Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, Perú- Contribuyentes en condición No Hallados y No Habidos SUNAT, Perú- Derechos Mineros que no cumplieron con el pago oportuno del derecho de vigencia y/o penalidad, Perú -

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Relación de Buenos Contribuyentes Perú, Perú- Registro "Mira a quién le compras" de sanciones aplicadas por el INDECOPI, Consolidado Histórico de Personas que antes fueron políticamente expuestas, Uruguay- Personas Expuestas Políticamente (Ley N° 19.574), Uruguay- Personas Expuestas Políticamente en dejación del cargo (Ley N° 19.574), Perú-Mas buscados del Perú, Estados Unidos - System for Award Management SAM, Venezuela - PEPS Venezuela en dejación de cargo., Consolidado de personas expuestas políticamente a nivel internacional, Panama - Personas Expuestas Políticamente ley 23 del 27 de abril de 2015, Panamá - PEPS en dejación del cargo ley 23 del 27 de abril de 2015, Chile - Personas Expuestas Políticamente circular 049 del 2012., Chile - PEPS en dejación del cargo circular 049 del 2012, México - Personas Expuestas Políticamente Lista de la Secretaría de hacienda y Crédito Público, México - PEPS en dejación del cargo, Costa Rica - Personas Expuestas Políticamente decreto ejecutivo 36948 del 2011, Costa Rica - PEPS en dejación del cargo decreto ejecutivo 36948 del 2011, Brasil - Personas Expuestas Políticamente instrucción normativa SPC No 26 del 2008, Brasil - PEPS en dejación del cargo instrucción normativa SPC NO 26 del 2008, Bolivia - Personas Expuestas Políticamente Resolución de Directorio N 077 de 2015, Bolivia - PEPS en dejación del cargo Resolución de Directorio N 077 DE 2015, Ecuador - Personas Expuestas Políticamente Decreto No 1331, Ecuador - PEPS en dejación del cargo Decreto No 1331, El Salvador - Personas Expuestas Políticamente Decreto 749, El Salvador - PEPS en dejación del cargo Decreto 749, Honduras - Personas Expuestas Políticamente Resolución UIF No 650 del 2010, Honduras - PEPS en dejación del cargo - Resolución UIF No 650 del 2010, Nicaragua - Personas Expuestas Políticamente ley 977 del 2018, Nicaragua - PEPS en dejación del cargo ley 977 del 2018, Paraguay - Personas Expuestas Políticamente Resolución SEPRELAD 502019, Paraguay - PEPS en dejación del cargo Resolución SEPRELAD 502019, República Dominicana - Personas Expuestas Políticamente Norma No 001-2017, República Dominicana - Pep en dejación del cargo - Norma No 001-2017, Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros, Internacional- Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial, Internacional- Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations, Internacional - Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations, Costa Rica - Reporte de Patrones Más Morosos en la Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros, Colombia - Procesos penales en contra de postulados Ley Justicia y Paz, Perú-Registro para personas jurídicas sancionadas Registro Nacional Judicial (RENAJU), Colombia- Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que son o han sido PEPs en Colombia, Guatemala - Personas Expuestas Políticamente Superintendencia de Bancos, Guatemala - PEPS en dejación del cargo Superintendencia de Bancos, España - Personas Expuestas Políticamente o Listado de personas con responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, España - PEPS en dejación del cargo o Listado de personas que tuvieron responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, Perú-Relacionados directos Peps (Familiares y Organizaciones privadas en que participa), Costa Rica- Lista de sociedades morosas Impuesto Personas Jurídicas, Chile - Empresas y Organizaciones Sindicales Sancionadas por Prácticas Antisindicales o Desleales de Chile, Costa Rica- Registro de funcionarios públicos que en razón de su cargo están inhabilitados para contratar con el Estado, Costa Rica - Lista de Omisos en la Presentación de la Declaración Registro de Transferencia y Beneficiarios Finales (RTBF), Internacional - Money Services Business (MSB) - FinCEN, Costa Rica - Medidas disciplinarias impuestas por la Superintendencia del mercado de valores de Costa Rica, Costa Rica - Sentenciados en fuga, Ecuador - Empresas Fantasmas e Inexistentes, México - Histórico de sanciones impuestas por la comisión nacional bancaria y de valores, México - Personas Vinculadas a Procesos por diversos delitos, España- Buscados por la Justicia Guardia Civil Española, Internacional- Fugitivos más buscados por Europa fuente de Europol, Paraguay - Funcionarios Públicos Sancionados e inhabilitados en el ámbito administrativo 2013 al 2018, Estados Unidos - ICE Most Wanted, Estados Unidos - Marshals Service Most Wanted Fugitives, Estados Unidos - List of Excluded Individuals/Entities (LEIE) OIG, Colombia - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Costa Rica - Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos, Investigaciones, denuncias o fallos de Lavado de activos, subyacentes u otros delitos en Entes Religiosos, Panamá - Sociedades Morosas Tasa Única (A partir de 2017), Colombia - Recopilación casos de corrupción en Colombia - Investigación Monitor Ciudadano, Internacional - ICJ FinCEN Files, Colombia - Multas y/o Sanciones de la Superintendencia Financiera, Venezuela - Chavismo Inc, Estados Unidos - Personas sancionadas Por FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), Internacional - NCTC National Counter Terrorism Center, Suiza - Swiss Sanction List, Colombia - Personas naturales con sanciones, suspensiones e inhabilitaciones impuestas por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Profesionales Médicos Veterinarios y/o Zootécnicos Habilitados por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte (RNDC), España - Listado de Deudores Art.95Bis de la Ley General Tributaria (Actual e histórico), Peps Actuales Extranjeros, Peps en Dejación del Cargo Extranjeros, Perú - Empresas Sancionadas por la Superintendencia Nacional e Fiscalización Laboral, Argentina - Funcionarios públicos en Argentina, Brasil - Registro de empleadores que han sometido a trabajadores a condiciones similares a la esclavitud (Lista Sujá), Colombia - Personas Desaparecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Costa Rica- Personas físicas o Jurídicas inscritas a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Colombia - Registro de obras inconclusas (Ley 2020 del 17 de julio de 2020), Argentina - Registro Público de Personas y Entidades vinculadas con actos de Terrorismo y su Financiación, El Salvador - Multas y/o sanciones de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Chile - Sanciones Ejecutoriadas Reguladas por la Unidad de Análisis Financiero de Chile, Colombia - Investigaciones y/o Fallos de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estados Unidos - Lista de Actores Corruptos y Anti Democráticos del Triángulo Norte (Lista Engel), Internacional - Pandora Papers, Costa Rica - Proveedores sancionados para contratar con el Estado de Costa Rica, Uruguay - Sanciones de la Superintendencia de Servicios Financieros, República Dominicana - Mas Buscados por la Policía Nacional de República Dominicana, Venezuela - Funcionarios Públicos Reportados en la Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, Venezuela - Procesos e Investigaciones a Cargo de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador - Listado de catastro de organizaciones activas o en conversión ordinaria registradas ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Ecuador - Listado de catastro de organizaciones en liquidación, disolución o extinción registradas ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Venezuela - Mas Buscados por la Justicia en Venezuela, Perú - Deudores Alimentarios Morosos DAM, Colombia - Investigaciones o Fallos Sancionatorios de la Superintendencia de Sociedades por Violaciones a la Circular Básica Jurídica Capítulo X y Ley 1778 de 2016, Internacional - Suisse Secrets Leak, Internacional - The Ericsson List, México - Listado de Personas Físicas y Morales con Operaciones Presuntamente Inexistentes que Emite el SAT (en los términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación), Ecuador - Lista de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al INCOP, Ecuador - Sanciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ecuador - Entidades Financieras No Autorizadas a Operar en Ecuador, Internacional - Listado consolidado de personas objeto de designación en función de la resolución RC30/RES 1/19 Rev1 Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores-TIAR, Perú - Listado de Deudores Declarados en Insolvencia (INDECOPI), Asia - Inhabilitados o sancionados por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, México - Sanciones o Amonestaciones Impuestas a Intermediarios Financieros por parte del Banco de México, Perú - Entidades Informales con Esquema de Captación de Dinero No Autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú, Perú - Procesos y sanciones adelantadas ante el Colegio de Ingenieros del Perú y Tribunal Nacional de Ética, Internacional - Luanda Leaks, México - Sanciones a Agentes de Seguros y/o de Fianzas (Personas físicas) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, México - Sanciones Impuestas a personas que Intermediaron Seguros o Fianzas sin contar con Autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Ecuador - Lista de Proveedores Habilitados para Contratar por el Estado, Panamá - Sanciones, Fallos o Multas a Personas Naturales y Jurídicas por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores Panamá, Perú - Sanciones Administrativas a Sociedades Agentes de Bolsas y sus apoderados emitidos por la SMV y la Dirección de Mercado de la Bolsa de Valores de Lima, Estados Unidos - FDA Debarments List (Food Imports & Drug Product Applications), Estados Unidos - Personas que estuvieron Inhabilitadas por la FDA - FDA Expired Debarment List (Food Imports & Drug Product Applications), Panamá - Bancos en Liquidación Forzosa o Voluntaria identificados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, Panamá - Contratistas sancionados por la Autoridad del Canal de Panamá, Perú - Lista de Infracciones, Multas o Sanciones emitidas por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en telecomunicaciones (OSIPTEL), Perú - Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), Chile - Sanciones del Mercado de Seguros emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, España - Sanciones o Fallos Administrativos Emitidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), España - Procesos o Sanciones por Práctica Anticompetitiva a cargo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España, México - Sanciones a Agentes de Seguros y de Fianzas (Personas Morales) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, México - Sanciones a Oficinas de Representación de Seguros y de Fianzas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Panamá - Contratistas Inhabilitados por la Autoridad del Canal de Panamá, Estados Unidos - Environmental Protection Agency (EPA) Fugitives, Estados Unidos - US Postal Inspection Service Wanted Posters, Chile - Sanciones del Mercado de Valores emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, Perú - Sanciones Administrativas a Fondos, Tituladoras, Sistemas de Fondos colectivos, Sociedades Agentes de Bolsas, Emisores y Otras entidades emitidas por la SMV, Costa Rica - Contadores Públicos Inactivos o Suspendidos Disciplinariamente por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Estados Unidos - PHS Administrative Action Report (Mala Conducta en Salud Pública), Costa Rica - Contadores Públicos Autorizados y Habilitados por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Internacional - Lista de Seguridad Aérea de la Unión Europea, México - Más Buscados por la Justicia de México Procuraduría General de la República de México (PGR), México - Sanciones a Instituciones de Fianzas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Venezuela - Presos/Prisioneros Políticos del Gobierno Bolivariano de Venezuela.

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo



CONTROL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL CDP GLOBAL

PR-FI-018-FR-001

VERSIÓN: 01

Fecha del CDP: 18 DE ENERO DE 2022

Centro de costos: 310001

Regional / Proceso / Subproceso: SECRETARIA GENERAL

Concepto de pago: SECRETARIA GENERAL/ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES: BODEGAS, CASILLEROS SEÑOR PACK, CENTROS OPERATIVOS Y SEDES REGIONALES PARA LA VIGENCIA 2022

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A PAGAR	REGISTRO EJECUCIÓN			
	NUMERO CDP	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDO
SECRETARIA GENERAL/ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES: BODEGAS, CASILLEROS SEÑOR PACK, CENTROS OPERATIVOS Y SEDES REGIONALES PARA LA VIGENCIA 2022	378	\$ 2.813.000.000		\$ 2.813.000.000
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGA 16 SAN CAYETANO			\$ 266.375.112	\$ 2.546.624.888
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGA 17 SAN CAYETANO			\$ 286.432.176	\$ 2.260.192.712
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGA CO PEREIRA DOSQUEBRADAS			\$ 120.707.508	\$ 2.139.485.204
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGA CO MURILLO TORO			\$ 139.476.240	\$ 2.000.008.964
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGA CO PASTO			\$ 38.159.330	\$ 1.961.849.634
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGAS CO -SEDE REGIONAL SUR			\$ 243.953.716	\$ 1.717.895.918
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGAS CO -VILAVO			\$ 45.600.000	\$ 1.672.295.918
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGAS CO -YOPAL CALLE 40			\$ 25.906.740	\$ 1.646.389.178
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGAS CO -NEIVA			\$ 55.677.048	\$ 1.590.712.130
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGAS SEDE REGIONAL ORIENTE			\$ 400.627.850	\$ 1.190.084.280
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGAS CO VALLEDUPAR			\$ 75.267.500	\$ 1.114.816.780
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGAS FUNZA			\$ 487.837.004	\$ 626.979.776
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CARTAGENA EL BOSQUE			\$ 108.892.189	\$ 518.087.587
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CO SANTA MARTA			\$ 34.482.342	\$ 483.605.245
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CO SINCELEJO			\$ 54.788.173	\$ 428.817.072
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CO MONTERIA			\$ 69.160.943	\$ 359.656.129
TRASLADO PARA PRORROGA CO/PV CHAPINERO			\$ 172.000.000	\$ 187.656.129
PRORROGA SEDE REGIONAL EJE CAFETERO			\$ 98.754.700	\$ 88.901.429
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CO SANTA MARTA-JUN 2022			\$ 34.290.768	\$ 54.610.661

Nombre completo

PAOLA DEVIA DIAZ

Responsable Regional/Proceso/Subproceso: SECRETARIA GENERAL

Ciudad, y Fecha de diligenciamiento: Bogota D.C. Junio 24 de 2022

Firma del Responsable (Regional/Proceso/Subproceso):

